



COLEGIO ITALIANO LEONARDO DA VINCI
ESCUELA SECUNDARIA DE PRIMER GRADO
BOGOTÁ D. C. - COLOMBIA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA SECUNDARIA DE PRIMER GRADO**

TRIENIO DE REFERENCIA 2025 – 2028

Año escolar de referencia de la última actualización: 2025- 2026

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none">• Aspectos generales• Objetivos• Escogencias educativas y metodológicas• Prioridades estratégicas y prioridades finalizadas al mejoramiento de los resultados• Principales elementos de innovación
OFERTA FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none">• Logros esperados al finalizar del ciclo• Materias y cuadro horario• Currículo• Proyectos de ampliación de la oferta formativa• Evaluación de los aprendizajes
ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Modelo organizativo• Reglamento interno

1. ASPECTOS GENERALES

El ciclo de la Escuela Secundaria de Primer Grado se caracteriza por su aspecto formativo, fundamental en la etapa de desarrollo que comienzan a atravesar los estudiantes, marcado, además, por profundos cambios que se están produciendo en las formas de aprender, de comunicar y de convivir, de las nuevas generaciones, a causa del desarrollo y al uso de las nuevas tecnologías y a las transformaciones de la familia y de la sociedad en general.

Nuestro trabajo está dirigido a alumnos que se encuentran en una etapa evolutiva trascendental para la construcción de la identidad, la formación de la personalidad y para el aprendizaje, en el sentido más amplio del término. En estos años se refuerzan las bases y se desarrollan las competencias indispensables para continuar aprendiendo en la escuela y en la vida. El objetivo central es ayudar a consolidar el proceso de adquisición de autonomía en cada alumno, entendida ésta en modo integral. Somos, de otra parte, una escuela paritaria italiana en Colombia. Nuestros alumnos, al terminar la escuela media tienen "solamente" la posibilidad de escoger entre tres tipos de liceo: científico, lingüístico y artístico, por tanto, tenemos una meta que alcanzar aún más compleja y difícil, en cuanto debemos estar en capacidad de proveer a todos los estudiantes del bagaje fundamental para afrontar un ciclo de escuela exigente que contempla el desarrollo del currículo provisto por la ley colombiana.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que nuestro proyecto educativo se construye sobre los siguientes ámbitos.

1.1. Ámbito personal y social

La escuela interviene en una edad caracterizada por profundos cambios que involucran al alumno en su totalidad, influyendo en todos los aspectos de su vida personal y relacional. Ocupan un rol fundamental las temáticas relacionadas con el desarrollo del adolescente:

- La autoestima relacionada con el cambio de la imagen de sí mismos;
- La importancia de los amigos y del grupo como puntos de referencia;
- El aumento de la conflictividad, también con relación a la necesidad de adaptarse nuevamente a compartir entre pares y a una convivencia no siempre serena en el ámbito familiar;
- El ambiente difuso de incertidumbre y de pesimismo hacia el futuro;

La escuela se propone el objetivo de acompañar a los jóvenes a lo largo de su proceso personal de crecimiento, ofreciendo una disponibilidad hacia la escucha y el diálogo, brindando las herramientas para la comprensión de los problemas y el apoyo para solucionarlos.

Estimula a los estudiantes hacia una reflexión cada vez más profunda sobre sus comportamientos personales y grupales, con una atención particular hacia las actitudes que afectan la dignidad de las personas, con el fin de promover la sensibilidad, la empatía y el respeto.

Trabaja para desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de discernimiento, fortaleciendo la formación del sentido de la legalidad y el desarrollo de una ética de la responsabilidad.

Realiza actividades específicas de orientación, para ayudar a los jóvenes para que profundicen en

su autoconocimiento también en función de sus futuras escogencias.

Con el fin de que la intervención sea eficaz, estos objetivos son compartidos con las familias para, de manera conjunta, encontrar las estrategias más adecuadas a las diferentes situaciones que se deben enfrentar.

1.2. Ámbito cognitivo

La escuela desarrolla y profundiza las competencias fundamentales ya adquiridas por los alumnos, a través de un paulatino acercamiento a las disciplinas, entendidas como instrumentos esenciales para la investigación, el descubrimiento, el conocimiento, la intervención en la realidad.

Estimula la ampliación y la profundización de las competencias lingüísticas para que los estudiantes dominen, elaboren y expresen ideas y conceptos. Estimula el uso cada vez más consciente de los lenguajes específicos, de los métodos, de los procedimientos, en función del alcance de diferentes objetivos.

Promueve una organización cada vez más articulada de los conocimientos en la perspectiva de un saber integrado y de competencias más amplias y transversales. Estimula los procesos de abstracción, aunque siga ofreciendo la posibilidad de razonar a partir de experiencias concretas.

Brinda la oportunidad y las herramientas para la interiorización de un método de estudio eficaz.

1.3. Ámbito cultural

La escuela pone las bases para enriquecer o construir un bagaje cultural personal a través de la propuesta de contenidos significativos y motivadores.

El objetivo principal es estimular la curiosidad, el placer por el descubrimiento y el conocimiento, que contribuyen a la adquisición de actitudes de interés hacia el saber.

El descubrimiento de elementos propios del territorio, de la economía, de las tradiciones, de la lengua, con relación tanto a períodos históricos como a contextos actuales y, haciendo una particular referencia a la realidad local, contribuyen a enriquecer los conocimientos y el desarrollo de la sensibilidad hacia el patrimonio colectivo.

A través de la educación intercultural la escuela orienta a los alumnos hacia el respeto y la valoración de las diversidades.

Las disciplinas, con sus contenidos específicos, brindan las herramientas indispensables para la lectura de la realidad, incluyendo la de las bellezas naturales y artísticas que hacen parte de esta.

Por medio de un conocimiento cada vez más profundo del arte y de la literatura, la escuela acompaña a los jóvenes a un acercamiento a la dimensión estética.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos Formativos

Para la realización del proyecto formativo de la escuela, el Colegio Docente identificó como prioritarios los objetivos formativos presentados a continuación, que tienen en cuenta la escogencia de las líneas educativas y del proyecto didáctico-educativo, curricular y extracurricular, de la Insti-



tución y que se profundizarán más adelante en la parte correspondiente al Plan de Mejoramiento:

1. Favorecer el desarrollo de competencias emocionales y sociales;
2. Potenciar los procesos cognitivos, que están a la base del proceso de aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión;
3. Valorar y potenciar las competencias lingüísticas, con referencia particular al italiano, al español y al inglés, también mediante la utilización de la metodología Content Language Integrated Learning (CLIL);
4. Potenciar las competencias lógico-matemáticas y científicas;
5. Potenciar las competencias musicales y artísticas;
6. Potenciar las disciplinas motoras y promover comportamientos inspirados en un estilo de vida sano y en una alimentación correcta;
7. Potenciar la inclusión escolar y el derecho al estudio de los alumnos con necesidades educativas especiales o con trastornos específicos del aprendizaje a través de procesos individualizados y de planes de estudio personalizados;
8. Prevenir y oponerse a toda forma de discriminación y de acoso, incluso informático;
9. Desarrollar las competencias fundamentales en el ámbito de una ciudadanía activa y democrática dando importancia a la educación intercultural y para la paz, el respeto a las diferencias y el diálogo entre las culturas, la aceptación de las responsabilidades y de la solidaridad, y el cuidado de los bienes comunes y la conciencia de los derechos y de los deberes; favorecer comportamientos responsables inspirados al respeto de la ética, de la legalidad y de la sostenibilidad ambiental; potenciar los conocimientos en materia jurídica y económico-financiera y de educación al auto emprendimiento;
10. Verificar sistemáticamente la efectiva adquisición de las competencias mínimas en las diferentes áreas;
11. Consolidar el método de trabajo y de estudio;
12. Favorecer la adquisición de competencias digitales, con particular atención al pensamiento computacional, al uso crítico y consciente de las redes sociales y de Internet.

Con el fin de hacer efectivo el trabajo colegiado de los docentes, se programan desde el mes de agosto de cada año las reuniones mensuales de los Consejos de Clase durante las cuales se redifinen y/o se identifican y se escogen:

- Las metodologías y las estrategias comunes
- Los objetivos parciales intermedios correspondientes al saber, al saber hacer y al saber ser
- Las competencias que los alumnos deberán alcanzar paulatinamente, los tiempos correspondientes de ejecución y las modalidades de evaluación
- Los contenidos y las acciones didácticas
- Los procesos orientados al alcance de determinadas necesidades formativas (Proyectos específicos)
- Las modalidades organizativas más adecuadas para alcanzar los objetivos formativos

Cada Consejo de clase determina los contenidos de las distintas disciplinas, teniendo presente que:

- Las nociones no son el fin de la enseñanza sino una herramienta para la adquisición de habilidades y competencias con finalidades formativas y didácticas.
- Los programas ministeriales son propuestas de referencia al interior de las cuales cada docente toma decisiones en función al logro de los objetivos establecidos.
- Cada docente debe elaborar una hipótesis personal de trabajo, estructurada por objetivos generales y específicos, metodologías, contenidos y herramientas de evaluación, en armonía con la programación general del Consejo de Clase.
- La evaluación final del año se refiere a la eficacia de la totalidad del proceso de interacción enseñanza-aprendizaje.

2.2. Objetivos educativos y formativos trasversales

2.2.1. Descriptores de las competencias de los objetivos educativos

Autonomía

- Demostrar capacidad de escucha, de atención y de autocontrol.
- Demostrar capacidad de organizar tiempos, espacios y modalidades de trabajo.
- Demostrar capacidad de autoevaluarse.
- Seguir las instrucciones dadas.
- Intervenir en forma pertinente según sea la situación.
- Estar preparados al inicio de cada clase.
- Usar y cuidar sistemáticamente los instrumentos de trabajo.
- Usar el diario.

Interés:

- Tener una actitud atenta y positiva ante las actividades propuestas.
- Establecer relaciones de colaboración y de respeto para lograr una válida participación en los diferentes momentos de la vida escolar.
- Tener el material necesario para cada clase.
- Contribuir a la vida de la clase con propuestas y sugerencias, respetando las de los demás.

Empeño

- Ejecutar de modo constante, cuidadoso y autónomo el trabajo asignado, sea en casa que en el colegio.
- Desarrollar la capacidad de concluir una tarea, asumiendo la responsabilidad individual.
- Ser puntuales y ordenados en la entrega de los trabajos asignados.

Comportamiento

- Conocer y respetar las reglas fundamentales de la vida social y democrática, adoptando comportamientos responsables hacia sí mismos, hacia la realidad humana y hacia el ambiente en el que se habita.



- Tener una actitud respetuosa y cordial hacia todos los miembros de la comunidad.
- Ser puntuales.
- Respetar el Reglamento Interno.

Método de estudio

Adquirir una disciplina de estudio que conduzca a un método eficaz y a la organización óptima de los tiempos de trabajo.

En particular:

Curso "Prima Media":

- Usar sistemáticamente el diario.
- Organizar el material individual y usarlo en manera adecuada y ordenada.
- Ejecutar en forma cuidadosa y autónoma las tareas asignadas, tanto orales como escritas.
- Organizar los tiempos y los espacios de trabajo.

Curso "Seconda Media":

- Usar el diario en forma sistemática y autónoma.
- Organizar el material individual y usarlo en manera adecuada y ordenada.
- Ejecutar en forma cuidadosa y autónoma las tareas asignadas, tanto orales como escritas.
- Tomar apuntes.
- Organizar los tiempos y los espacios de trabajo.
- Elaborar y leer esquemas simples.
- Demostrar la capacidad para autoevaluar el propio proceso de aprendizaje.

Curso "Terza Media":

- Usar el diario en forma sistemática y autónoma.
- Organizar el material individual y usarlo en manera adecuada y ordenada.
- Ejecutar en forma cuidadosa y autónoma las tareas asignadas, tanto orales como escritas.
- Organizar autónomamente los tiempos, los espacios y las modalidades de trabajo.
- Saber establecer relaciones entre los nuevos conocimientos.
- Elaborar y leer esquemas.
- Estar en capacidad de formular y verificar hipótesis, no sólo con relación a los contenidos curriculares.
- Saber tomar apuntes.
- Demostrar capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar capacidad de introspección y de autoevaluación.

3. ESCOGENCIAS EDUCATIVAS Y METODOLÓGICAS

Son varios los métodos que se pueden utilizar con relación a las diferentes situaciones que se pueden dar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La aplicación de las estrategias comunes,

definidas y concertadas por el Colegio Docente permite obtener mejores resultados en el proceso de aprendizaje del alumno, en cuanto el comportamiento del docente suscita siempre particulares experiencias socio-emotivas que se pueden traducir en una mejora o en un obstáculo en el proceso formativo de los alumnos. El currículo promueve las siguientes estrategias formativas:

- El desarrollo de la identidad en cuanto conciencia de sí mismo, de sus propias necesidades y de sus recursos; confianza en sus capacidades y desarrollo de la autoestima y de la motivación a aprender.
- La conquista de la autonomía a través del desarrollo del pensamiento y de la capacidad de intervenir sobre la realidad, pero también gracias a la experiencia de confrontarse y de intercambiar con los demás.
- El desarrollo de las competencias a través de la adquisición de instrumentos útiles para la lectura de la realidad, para la selección de la información, para la organización individual, para poder razonar y actuar en situaciones diversas.

Partiendo de estos puntos comunes, la programación de cada disciplina se convierte en la elaboración de un proyecto que explica, con claridad y discernimiento, las distintas fases del proceso educativo, teniendo en cuenta las reales condiciones sociales, culturales y ambientales y los recursos disponibles en el contexto. Durante todo el proceso tienen particular importancia las escogencias con relación a los aspectos significativos que caracterizan la profesión docente:

El estilo de enseñanza, entendido como búsqueda de estrategias que apuntan a la calidad de la relación entre alumno y docente:

- Una actitud de disponibilidad dirigida a comprender y a compartir sentimientos, emociones, opiniones de los alumnos, para desarrollar comportamientos de solidaridad y cooperación;
- La escucha, entendida como apertura del adulto a las necesidades de comunicar de los estudiantes;
- Las estrategias comunicativas con las cuales el profesor refuerza expectativas positivas en dirección a las potencialidades y a los resultados alcanzados por los alumnos;
- La valoración de los estilos de aprendizaje entendidos como modos distintos de interiorizar y construir el propio conocimiento;
- La atención a la centralidad del grupo y del alumno como recurso fundamental de aprendizaje.

El método, intencionalmente orientado a estimular la adquisición de las competencias transversales de parte de los alumnos, con el propósito de alcanzar un aprendizaje significativo. Este promueve:

- el interés y el compromiso personal, estimulando una actitud de investigación activa hacia la adquisición del conocimiento, en un proyecto común de aprendizaje;
- la comunicación, a través del intercambio de opiniones y de información, para favorecer la creación de un clima sereno, de colaboración y de tranquilidad;
- la participación responsable en la vida escolar;
- la capacidad de relacionarse para facilitar la cooperación y el manejo de los conflictos;
- la autonomía, entendida como capacidad de proyectar, de tomar decisiones y de dar se-



guimiento, de manera personal, al trabajo individual, empleando los instrumentos en forma correcta y apropiada.

Las acciones formativas y educativas exigen, por tanto, la atención de la escuela sobre dos aspectos: sobre el sujeto y sobre el objeto de aprendizaje. En cuanto al sujeto es importante subrayar que él debe hacerse responsable y partícipe de su propio proyecto educativo a través de:

- la participación activa y continua a una vida escolar que ofrezca múltiples situaciones de aprendizaje;
- una didáctica atenta a la diversidad de los estilos y de los tiempos de aprendizaje, para fomentar la adquisición del "saber hacer" y estar en capacidad de desarrollar capacidades metacognitivas (de conciencia y de reflexión sobre los procesos y sobre las modalidades de aprendizaje, sobre el error y sobre la posibilidad de cambio y de mejoramiento);
- el compromiso en las escogencias didácticas, para compartir los objetivos, activar y socializar con el grupo recursos y capacidades;
- el sentido de pertenencia a la comunidad escolar, al interior de la cual el individuo crece estableciendo relaciones de confianza y de estima recíprocas;
- la satisfacción del aprender apoyada en la motivación y en la conciencia de que el aprendizaje es, por naturaleza, solidario, en cuanto se realiza a través del aporte de la colectividad formada por compañeros y docentes.

Se consideran, además, algunos aspectos cognitivos y emotivos del aprendizaje que constituyen el denominador común de todos los ámbitos disciplinarios y de todas las relaciones de enseñanza-aprendizaje.

En cada actividad didáctica el profesor cumple el rol de mediador entre los saberes objeto de aprendizaje, y los alumnos que los aprenden. En la planeación de su proyecto educativo y didáctico el docente debe, pues, partir de los sujetos, teniendo en cuenta su modo de comprender y de representarse los contenidos de las disciplinas, y debe tender a la construcción de una red de conocimientos basados no en las nociones, sino sobre conceptos estructurales y relacionados entre sí. Las escogencias metodológicas, por tanto, son aquellas que se refieren:

- a una didáctica colaborativa, en cuanto el docente guía al alumno a identificar y organizar los estímulos, a reflexionar sobre el proceso personal de preparación, para llevarlo a la construcción consciente del propio saber;
- a una didáctica negociada, porque el aprendizaje es el producto de la reorganización entre lo nuevo y lo conocido; es, entonces, el resultado de un acto por medio del cual los alumnos aprenden confrontándose entre ellos y con los adultos, en un proceso de crecimiento gradual.
- a una didáctica del proceso, porque en la actividad didáctica es fundamental poner en el centro todos los pasos con los que se desarrolla el proceso de aprendizaje, incluyendo errores, dificultades y problemas por resolver. De hecho, el proceso de aprendizaje tiene como meta final alcanzar la conciencia del recorrido hecho y no concluye con la adquisición de algunas competencias, sino que modifica la actitud del alumno y genera un nuevo impulso por aprender.

Para alcanzar los objetivos formativos individuales, los docentes se dedican a investigar sobre metodologías didácticas y sobre soluciones organizativas que, superando los esquematismos de

la didáctica tradicional, valoricen el aprendizaje significativo, la reflexión sobre los procedimientos llevados a cabo para conseguirlo y para desarrollar en los alumnos la conciencia del proceso de crecimiento personal.

4. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS y PRIORIDADES FINALIZADAS AL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS

Para la definición de las prioridades finalizadas al mejoramiento de los resultados se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

- observación sistemática de los comportamientos de los alumnos y de las problemáticas de tipo relacional;
- análisis de los niveles de adquisición de conocimientos, habilidades y competencias en las diferentes áreas alcanzados por todos los alumnos, también con referencia a los exámenes de Estado italianos;
- análisis y discusión durante las reuniones de área y del Colegio Docente de los recursos personales y materiales del colegio y de las necesidades identificadas en cada nivel;
- observaciones y requerimientos específicos provenientes del Liceo.

4.1 Favorecer el desarrollo de competencias emocionales y sociales

Las trasformaciones sociales y el uso de las nuevas tecnologías están modificando el lenguaje, la expresión y, en general, la escala de valores profundos de referencia. En el contexto de la pandemia, nuestros estudiantes tuvieron una inmersión inevitable y precoz en el mundo de la virtualidad, con todo lo que esto implica; observamos además una regresión en la adquisición y desarrollo de las competencias sociales y emocionales. Algunos se muestran miedosos de la interacción sea con los compañeros que con los adultos. Consideramos por lo tanto fundamental la generación de espacios para promover en los alumnos un contacto personal más que virtual, en los cuales se puedan entrenar en la lectura y en la comprensión de las emociones propias y de los demás, en la expresión asertiva de las emociones y de los pensamientos, comprendiendo el valor profundo de la palabra y del respeto recíproco. Es importante además que los estudiantes se puedan conocer entre ellos, romper las dinámicas que frecuentemente se instauran en estos años de cambios y ser flexibles, abiertos y tolerantes con todos.

Problemáticas identificadas:

- Dificultades para retomar las relaciones sociales.
- Situaciones de conflicto entre compañeros relacionadas con la dificultad de reconocer y expresar las emociones y los sentimientos
- Bajos niveles de tolerancia a la frustración.
- Pocas oportunidades de "entrenamiento social" (hijos únicos, relaciones virtuales)
- Conflictos relacionados con la dificultad de aceptar la diversidad.

Acciones por emprender:

- ✓ Retomar las reuniones semanales de clase



- ✓ Potenciar los espacios de diálogo en todas las áreas y materias
- ✓ Talleres en italiano, español e inglés que hagan referencia a la expresión de situaciones personales.
- ✓ Proyectos interdisciplinarios.
- ✓ Salidas didácticas y convivencias.
- ✓ Selección de actividades estructuradas en el marco del Programa de socio afectividad SOLE.
- ✓ Talleres de expresión corporal.

4.2 Potenciar los procesos cognitivos que están a la base del proceso de aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión

Del mismo modo en que cambia la comunicación, en la edad en la que se encuentran los alumnos, también cambian las necesidades que se encuentran a la base de los procesos cognitivos y de los sistemas de aprendizaje.

Problemáticas identificadas:

- Tiempos de atención cada vez más breves
- Poca capacidad de concentración y de llevar a cabo un trabajo de calidad
- Memoria a corto plazo, finalizada a los momentos de evaluación
- Dificultad de comprensión relacionada con la falta de motivación y con la desatención
- Interés prevalente por la inmediatez y la velocidad
- Prisa y poca precisión en el desarrollo de los trabajos asignados.

Acciones por emprender:

- ✓ Actividades de repaso y de refuerzo en todas las áreas.
- ✓ Proyectos interdisciplinarios que permitan la comprensión de un saber integral y significativo.
- ✓ Planeación atenta y explícita de cada unidad didáctica y de cada clase, con las respectivas actividades integrativas y ejercicios, con particular atención a la motivación y a la participación de los alumnos.
- ✓ Adopción de metodologías innovadoras (aprendizaje cooperativo, uso de material multimedia), que tengan en cuenta los diferentes tipos de aprendizaje.
- ✓ Ejercicios de entrenamiento de la memoria (poesías, rondas infantiles, juegos).
- ✓ Rigurosidad en la exigencia del orden y de la puntualidad de las entregas.

4.3. Valorar y potenciar las competencias lingüísticas, con especial énfasis en el Italiano, el Español y el Inglés usando también la metodología Content Language Integrated Learning (CLIL)

Las competencias lingüísticas están en la base del proceso de aprendizaje de todas las áreas y son un ingrediente fundamental para el éxito académico y relacional.

Problemáticas identificadas:

- La didáctica a distancia retrasó la adquisición de las competencias lingüísticas, en particular en el ámbito de la expresión oral y escrita de las tres lenguas estudiadas.

- El origen de nuestros alumnos es prevalentemente colombiano y el contacto con la lengua italiana está limitado a las horas de clase. Algunos de ellos manifiestan una resistencia hacia el italiano porque no lo consideran un idioma fundamental como el inglés.
- El bilingüismo con el español presenta numerosas dificultades relacionadas con las interferences de diferentes tipos: ortográficas, sintácticas y semánticas.
- Algunos alumnos llegan a la escuela media con lagunas en las estructuras de base, con errores interiorizados y con carencias de tipo lexical.
- Los jóvenes buscan la inmediatez en la comunicación, no sienten la necesidad de expresarse de manera específica y correcta, especialmente en su lengua materna, el español.
- La lectura ha sido reemplazada por otras actividades que resultan más atrayentes para los jóvenes.
- El inglés es el tercer idioma de estudio y no obstante exista la motivación general de los estudiantes por aprenderla puesto que sienten esta necesidad, manifiestan resistencia al estudio de la gramática, esencial en este ciclo de estudios.

Acciones por emprender:

- ✓ Actividades de laboratorio en los tres idiomas para el fortalecimiento de las cuatro habilidades.
- ✓ Mantener el mayor número posible de asignaturas en italiano.
- ✓ Desarrollar periódicamente pruebas paralelas con el objetivo de monitorear permanentemente el nivel de adquisición de las competencias.
- ✓ Incluir teatro en lengua italiana en las horas curriculares para mejorar la motivación, la pronunciación, la lectura expresiva y la expresión oral en general.
- ✓ Dividir el grupo clase en algunas horas de clase semanales para consolidar las estructuras sintácticas (en los tres idiomas).
- ✓ Actividades de estudio y profundización sobre la cultura italiana que es lejana para la mayoría de nuestros alumnos, a través de proyectos vinculados con el arte, la música, la cocina, el deporte, el cine.
- ✓ Favorecer actividades de intercambio con alumnos italianos.
- ✓ Promover actividades de lectura (Club de lectura) y concursos de literatura.

4.4 Potenciar las competencias lógico-matemáticas y científicas

Problemáticas identificadas:

- Prejuicios hacia las asignaturas, percibidas por algunos estudiantes como difíciles, incomprendibles.
- Dificultad en la habilidad de cálculo, especialmente del cálculo mental.
- Dificultad en la comprensión de lectura para la resolución de situaciones problemáticas.
- Uso poco riguroso de los lenguajes específicos.
- Dificultad en la verbalización de los procesos de resolución.
- Poco cuidado y precisión en el uso de las herramientas de trabajo.

Acciones por emprender:



- ✓ Adopción de una metodología rica de actividades, recursos digitales, ejercicios, videos y juegos, que tenga en cuenta los diferentes tipos de aprendizaje.
- ✓ Evaluación sistemática de la efectiva asimilación de los prerrequisitos, argumento por argumento.
- ✓ División del grupo clase en algunas horas de clase semanales de matemáticas para nivelar a los alumnos que presentan dificultades y evitar la acumulación de dudas y lagunas en la preparación de base.
- ✓ División de los grupos clase en algunas horas de ciencias especialmente para las actividades de laboratorio.
- ✓ Proyectos interdisciplinarios que impliquen la aplicación de los conocimientos matemáticos y científicos.
- ✓ Promover la participación a actividades tales como las Olimpiadas nacionales tanto de matemática como de ciencias.

4.5 Potenciar las competencias musicales, tecnológicas y artísticas

Problemáticas identificadas:

- Escasa motivación por el aprendizaje de la historia de la música y de la historia del arte puesto que los alumnos prefieren usar las horas de clase para las actividades prácticas.
- Poca rigurosidad en el estudio.
- Escasa autonomía en el manejo de los materiales y en el respeto de los tiempos de entrega de los trabajos asignados.

Acciones por emprender:

- ✓ Adopción de una metodología rica en recursos multimediales, que haga referencia a los diversos tipos de arte y música cercanos a los jóvenes.
- ✓ Visitar museos y teatros de la ciudad.
- ✓ Organización de conferencias, conciertos y exposiciones artísticas.
- ✓ Rigurosidad en la exigencia del orden y de la puntualidad en las entregas.
- ✓ Control sistemático de los materiales de trabajo.

4.6 Potenciar las disciplinas motoras y promover comportamientos inspirados en un estilo de vida saludable y en una correcta alimentación

Problemáticas identificadas:

- Competitividad no siempre positiva.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Dificultades relacionadas con la alimentación (trastornos de la alimentación, obesidad y/o extrema delgadez).
- Dificultades de integración de los alumnos no particularmente dotados a nivel físico.
- Escasa calidad de los trabajos teóricos.

Acciones por emprender:

- Promover el trabajo inter cursos y cambiar permanentemente los grupos de trabajo durante las horas de clase.
- Participar en las competencias organizadas por otros colegios.
- Organizar competencias inter cursos incluso durante los recreos.
- Organizar campañas y proyectos interdisciplinarios que promuevan un estilo de vida saludable y una correcta alimentación.

4.7 Potenciar la inclusión escolar y el derecho a la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales o con trastornos específicos del aprendizaje a través de programas individualizados y planes de estudios personalizados

Problemáticas identificadas:

A pesar de que los casos de trastornos de aprendizaje son muy limitados, están en aumento los alumnos que presentan dificultades de diferente tipo en su proceso de aprendizaje y que se pueden incluir en el grupo de alumnos con necesidades educativas especiales.

Acciones por emprender:

- ✓ Incentivar el diálogo con los docentes de la escuela primaria para dar continuidad a los procesos de aprendizaje en desarrollo.
- ✓ Potenciar la inclusión en todos los grupos clase, también con metodologías de aprendizaje cooperativo y de valoración de las excelencias.
- ✓ Promover una observación y una evaluación atenta y permanente de los alumnos, que permita una intervención inmediata sobre las dificultades identificadas.
- ✓ Potenciar y monitorear los planes de estudio personalizados.

4.8 Desarrollar las competencias clave en materia de ciudadanía activa y democrática, favoreciendo comportamientos responsables inspirados en el respeto a la ética, la legalidad y la sostenibilidad ambiental

Problemáticas identificadas:

- Dificultad por parte de los alumnos para reconocer las figuras de autoridad.
- Egocentrismo e individualismo.
- Presencia de pocos modelos de adultos de referencia.
- Aumento de la tendencia a seguir modelos negativos de comportamiento.
- Falta de una conciencia medioambiental sólida.

Acciones por emprender:

- ✓ Mantener la firmeza y la claridad en hacer respetar el Reglamento interno.
- ✓ Proyectos interdisciplinarios y debates.
- ✓ Estudio comparado de las Constituciones de Italia y de Colombia.
- ✓ Profundizaciones multiculturales.

4.9 Verificar sistemáticamente la efectiva adquisición de las competencias mínimas en las diferentes áreas

Resulta esencial el control sistemático, cotidiano, de la asimilación de los contenidos y de la adquisición de las habilidades y de las competencias mínimas por parte de todos los alumnos.

Problemáticas identificadas:

- Argumentos tratados por el profesor que no todos los estudiantes asimilan.
- Dificultad en mantener un ritmo fluido de trabajo por la necesidad de completar lagunas en el conocimiento y garantizar la adquisición de los prerrequisitos.

Acciones por emprender:

- ✓ Incluir más talleres en las programaciones de cada disciplina.
- ✓ Dividir los grupos durante unas horas de clase semanales para acompañar de manera individualizada a los alumnos que necesitan de planes de estudio personalizados (P.d.P.).
- ✓ Reuniones periódicas de continuidad y verticalidad con los otros ciclos de estudio para establecer los prerrequisitos de cada disciplina, para confrontarse a nivel metodológico y para concordar los criterios de evaluación.
- ✓ En las reuniones semanales de área, programar pruebas transversales periódicas y concordar criterios y la metodología de evaluación, y para establecer las acciones de potenciamiento a emprender en caso de necesidad.

4.10 Consolidar el método de trabajo y de estudio

La adquisición de un método de estudio y de trabajo autónomo y eficaz es uno de los objetivos fundamentales de este ciclo de estudio.

Problemáticas identificadas:

- Disminución de la autonomía de estudio y de trabajo por parte de los estudiantes ya frágiles en este aspecto.
- Resistencia a la lectura.
- Dificultad en la lectura mecánica especialmente en italiano.
- Sensación de cansancio y dificultad para recuperar el ritmo de trabajo.
- Poca autonomía en el manejo de los tiempos de trabajo.
- Uso poco sistemático de la agenda.
- Escasa costumbre en hacer reelaboración en voz alta.
- Sentimiento de ansiedad relacionado con los momentos de evaluación, tanto escrita como oral.

Acciones por emprender:

- Planificar con cuidado las clases, las actividades complementarias y las tareas a asignar.
- Enseñar a estudiar en clase, explicitando los pasos a seguir, de acuerdo a la materia, haciendo énfasis en la reelaboración oral y, por lo tanto, en voz alta y en el uso del lenguaje específico.

- Enseñar diferentes técnicas de estudio (subrayado, mapas conceptuales, mapas mentales, esquemas, resúmenes).
- Verificar cotidianamente que los alumnos hayan estudiado, a través de preguntas orales y quices, sin asignar necesariamente una nota (evaluación continua).
- Controlar y corregir siempre las tareas escritas asignadas para la casa (corrección colectiva a individual).
- Promover la ejecución de proyectos en los cuales los alumnos tengan que poner en práctica la planificación, el trabajo colaborativo, la organización y la aplicación de los conocimientos adquiridos.

4.11 Favorecer la adquisición de competencias digitales, con una particular atención al uso crítico y responsable de la tecnología y de la red

La tecnología hace parte de la vida de todos, especialmente de las nuevas generaciones. La escuela tiene que enfrentar tareas cada vez más amplias y complejas al interior, tanto del ámbito técnico tecnológico, como del ámbito ético-social.

Problemáticas identificadas:

- Uso poco consciente de las herramientas tecnológicas.
- Conflictos por un uso inadecuado de las redes sociales.
- Escaso manejo de los motores de búsqueda.

Acciones por emprender:

- ✓ Establecer cuáles son los conocimientos tecnológicos necesarios para los alumnos, sin asumir que ya cuentan con ellos (saber usar una tableta, un celular no indica per se contar con los conocimientos tecnológicos).
- ✓ Enseñar los principales sistemas operativos y las aplicaciones que son útiles para complementar las actividades académicas y para consolidar el método de trabajo.
- ✓ Enseñar a usar los motores de búsqueda.
- ✓ Enseñar a usar las redes sociales especificando las ventajas y las desventajas de las más usadas por los adolescentes.
- ✓ A través de proyectos interdisciplinarios, tales como la organización de campañas, profundizar aspectos como la ética, la responsabilidad (individual y colectiva), la privacidad, la legalidad, la protección de los datos personales (fotografías, informaciones), las alternativas de auto protección y de denuncia, el ciber acoso.
- ✓ Análisis y estudio de la Ley de Convivencia promulgada por el Ministerio de Educación (L.1620)

5. PRINCIPALES ELEMENTOS DE INNOVACIÓN

En el año escolar 2025-2026 se continuará con la organización centrada en aulas por materia.

Como resultado de la evaluación realizada durante el año con docentes, alumnos y familias, se han hecho algunos ajustes en la organización del horario de clases, la distribución de



algunos espacios y la organización de libros y materiales.

Se dará continuidad al trabajo de actualización de los docentes en metodologías didácticas como el aprendizaje colaborativo, el aula invertida y la didáctica metacognitiva, orientadas a una enseñanza centrada en el desarrollo de competencias en las diferentes dimensiones del aprendizaje.

Dentro del ámbito de la filosofía y política inclusiva de nuestra escuela, se continuará el trabajo de formación y fortalecimiento en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

LA OFERTA FORMATIVA**OBJETIVOS DE SALIDA ESPERADOS**

Considerando que la escuela debe promover la adquisición de competencias en los ámbitos del saber, el saber hacer y el saber ser, el Consejo Docente adopta como punto de referencia fundamental el “Perfil de competencias al finalizar el primer ciclo de educación”, contenido en las Indicaciones Nacionales, que se describe íntegramente a continuación, ya que contiene los puntos clave a alcanzar mediante nuestro trabajo y las competencias que se certificarán al finalizar el ciclo de estudios:

“El estudiante, finalizando el primer ciclo, a través de las profundizaciones desarrolladas en el colegio, el estudio personal, las experiencias vividas en la familia y en la comunidad, es capaz de empezar a enfrentar autónomamente y con responsabilidad las situaciones de la vida típicas de su edad, reflexionando y expresando su personalidad en todas sus dimensiones.

Tiene conciencia de sus potencialidades y de sus límites, usa las herramientas para conocer y comprenderse a sí mismo y a los demás, para reconocer y valorar las diversas identidades, las tradiciones culturales y religiosas, desde una mirada dialogante y respetuosa. Interpreta los sistemas simbólicos y culturales de la sociedad, orienta sus decisiones de manera consciente, respeta las reglas compartidas, colabora con los demás para la construcción del bien común, expresando sus opiniones y su sensibilidad. Se compromete a llevar a cabo el trabajo empezado por él mismo o junto con otros.

Demuestra dominio de la lengua italiana y española que le permita comprender enunciados y textos de cierta complejidad, expresar sus ideas, adoptar un registro lingüístico apropiado a las diferentes situaciones.

Encontrándose con personas de diferentes nacionalidades, es capaz de expresarse a nivel básico en inglés, y de afrontar una comunicación esencial, en simples situaciones de la vida cotidiana. Emplea el inglés en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Sus conocimientos matemáticos y científico-tecnológicos le permiten analizar datos y hechos de la realidad, y verificar la confiabilidad de los análisis cuantitativos y estadísticos propuestos por otros. Gracias al desarrollo del pensamiento racional puede enfrentar problemas y situaciones sobre la base de elementos verdaderos y ser consciente de los límites de las afirmaciones relacionadas con cuestiones complejas que no se prestan a explicaciones unívocas.

Se orienta en el espacio y en el tiempo dando expresión a la curiosidad y a la búsqueda de sentido; observa e interpreta ambientes, hechos, fenómenos y producciones artísticas.

Cuenta con buenas competencias digitales, hace uso consciente de las tecnologías de la comunicación para investigar y analizar datos e informaciones, para diferenciar informaciones confiables de aquellas que necesitan ser profundizadas, controladas y verificadas,



y para interactuar con sujetos diferentes en el mundo.

Cuenta con un patrimonio de conocimientos y nociones básicas y al mismo tiempo es capaz de buscar y obtener rápidamente nuevas informaciones y comprometerse en nuevos aprendizajes incluso de manera autónoma.

Se cuida y se respeta, como base de un saludable y correcto estilo de vida. Asimila el sentido y la necesidad del respeto de la convivencia civil. Está atento a las funciones públicas en las que participa a través de las diferentes formas en las que puede darse: momentos educativos formales y no formales, presentación pública de su trabajo, ocasiones rituales en las comunidades que frecuenta, actos de solidaridad, manifestaciones deportivas no profesionales, voluntariado, etcétera.

Demuestra originalidad y espíritu de iniciativa. Asume sus responsabilidades y pide ayuda cuando se encuentra en dificultad y sabe brindar ayuda a quienes la piden.

Con relación a sus potencialidades y a su talento, se compromete en ámbitos expresivos, físicos y artísticos que le son propios. Está dispuesto a analizarse a sí mismo y a medirse con las novedades de los imprevistos".

Nuestra escuela secundaria de primer grado se propone por lo tanto favorecer el éxito formativo de todos los alumnos, mediante el desarrollo completo de las potencialidades individuales, y la adquisición de un bagaje significativo de conocimientos, habilidades y competencias. Los objetivos específicos pueden ser referidos a cuatro áreas fundamentales de intervención educativa:

EL APRENDIZAJE (el saber): favorecer la consecución de los objetivos previstos en el currículo, la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades estructuradas, integradas y significativas; investigar y aplicar nuevas estrategias para mejorar el nivel de conocimiento y el dominio de las habilidades lingüísticas de los tres idiomas objeto de estudio.

LA ORIENTACIÓN (el saber hacer): trabajar de manera sistemática el método de estudio en todas las áreas, con el fin de ayudar a los alumnos a obtener resultados positivos, mejorar su autonomía y autoestima; llevar a los estudiantes a adquirir la capacidad de transformar en acción los contenidos adquiridos y promover la habilidad de proyectar su propio futuro educativo.

LA EDUCACIÓN (el saber ser): guiar a los estudiantes para que adquieran la capacidad de traducir conocimientos y habilidades en comportamientos racionales y óptimos en el plano ético-social; desarrollar la capacidad crítica respecto a la realidad; fomentar la atención y el respeto por uno mismo, los demás y el entorno; consolidar en los jóvenes los valores de compromiso, responsabilidad, solidaridad, el método de crítica constructiva, el diálogo y la investigación.

LA RELACIÓN (el saber vivir con los demás): guiar a los alumnos para que adquieran conciencia de su identidad; favorecer el desarrollo de habilidades relacionales significativas; educar para la convivencia en el respeto a la diversidad entendida como un valor; ampliar los horizontes culturales, sociales y humanos.

ENSEÑANZAS ACTIVADAS

La oferta formativa de la Escuela Secundaria de Primer Grado está distribuida en 38 horas semanales:

Asignatura	1 ^{er} año		2 ^{do} año		3 ^{er} año	
	Horario semanal	Horario anual	Horario semanal	Horario anual	Horario semanal	Horario anual
Italiano *	6	228	5	190	5	190
Història	2	76	3	114	3	114
Geografía	2	76	2	76	2	76
Español	3	114	3	114	3	114
Ciencias sociales hispanoamericanas	3	114	3	114	3	114
Inglés	4	152	4	152	4	152
Matemática	6	228	6	228	6	228
Ciencias naturales	3	114	3	114	3	114
Tecnología e Informática	3	114	3	114	3	114
Arte e Imagen	2	76	2	76	2	76
Música	1	38	1	38	1	38
Ciencias motoras y deportivas	2	76	2	76	2	76
Educación Religiosa	1	38	1	38	1	38
Educación cívica**	**		**		**	
TOTAL	38	1444	38	1444	38	1444

*Incluye 1 hora semanal de laboratorio de Teatro.

**La enseñanza de Educación cívica se distribuye entre todas las materias según el módulo abordado y de acuerdo con la programación establecida al inicio del año escolar.

La actividad escolar se divide en dos cuatrimestres. El horario diario de clases es el siguiente:

De lunes a jueves: de 7:15 a 14:55, dividido en 8 períodos de 45 minutos.

El viernes: de 7:15 a 12:50, dividido en 6 períodos de 45 minutos.

En horario extracurricular, la Escuela Secundaria de Primer Grado ofrece las siguientes actividades:

Deportivas:

- Baloncesto
- Fútbol
- Volleyball
- Atletismo
- Gimnasia
- Ultimate



Culturales:

- Astronomía
- Cocina italiana
- Dibujo
- Introducción a la arquitectura y dibujo tridimensional
- Robótica
- Fotografía
- Lettering
- Tejidos

Actividades de apoyo escolar "Doposcuola":

Los hábitos y técnicas de estudio son considerados una necesidad, ya que de ellos dependen la eficiencia y la autonomía del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Apoyo Escolar es un espacio ofrecido a nuestros estudiantes en horario extracurricular, destinado a proporcionarles estrategias y herramientas que les ayuden a fortalecer su método de estudio y su autonomía en el proceso de aprendizaje individual, de acuerdo con cada etapa de desarrollo. Su objetivo es potenciar las capacidades personales y mejorar el rendimiento escolar.

Cada sesión está diseñada con dinámicas prácticas y participativas, dirigidas a todos aquellos que deseen mejorar su bienestar y sus resultados a través del rendimiento escolar.

Objetivos:

- Proporcionar herramientas que permitan al estudiante identificar, adquirir y desarrollar estrategias cognitivas, metacognitivas, atencionales y actitudinales basadas en el aprendizaje significativo.
- Optimizar el tiempo y el esfuerzo dedicados al estudio.
- Mejorar la autoestima y la confianza en el ámbito académico.
- Practicar el uso de técnicas de estudio.
- Entrenarse en la adopción de un método adaptado a las características y necesidades personales.

Objetivos específicos:

1. Conocer las características del espacio individual de estudio/aprendizaje.
2. Adquirir técnicas de organización y planificación del tiempo.
3. Aprender técnicas de estudio: acercamiento a la materia, lectura comprensiva, subrayado, esquemas, resúmenes.
4. Fomentar actitudes positivas hacia el aprendizaje y el estudio a través de hábitos (autonomía, motivación).
5. Potenciar la atención, la concentración y la memoria.

Horarios:

De lunes a jueves, de 15:00 a 16:15.

El programa de Apoyo Escolar se lleva a cabo durante todo el año escolar; es un programa flexible que permite movilidad en las inscripciones de mes a mes.

EL CURRÍCULO

La finalidad y los objetivos generales de los distintos departamentos, establecidos en las reuniones de programación son:

Departamento de Educación Lingüística (Italiano - Español - Inglés)

Finalidad:

La tarea de la educación lingüística es educar a la expresión y la comunicación verbal, promoviendo y desarrollando las capacidades potenciales del alumno a través de actividades expresivas, creativas, y críticas. Los conocimientos lingüísticos tienen que ver con las habilidades básicas (escuchar, hablar, leer, escribir) y las diferentes funciones y usos de la lengua (informar, persuadir, contar, expresar sentimientos, describir estados de ánimo, interrogar, plantear racionamientos o argumentos simples, participar en discusiones).

Al ser el nuestro un colegio bilingüe y bicultural, y considerando que la mayoría de los alumnos provienen de familias hispanoparlantes, nos proponemos, como objetivo principal, la progresiva adquisición de un dominio de la lengua italiana, de tal modo que pueda ser utilizada no solamente como lengua vehicular de argumentos de estudio, sino como medio expresivo de la vida cotidiana.

Los objetivos centrales del español serán incrementar el estudio de la gramática, dándole particular énfasis a la ortografía, al incremento del léxico y a la corrección en la expresión sea oral como escrita.

En cuanto al inglés, el objetivo central será desarrollar progresivamente una competencia comunicativa y gramatical, oral y escrita, que permita a los estudiantes entender y comunicar ideas, sentimientos e información, y encaminarlos al análisis textual, fundamental para el próximo ciclo de estudios.

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes:

ITALIANO y ESPAÑOL

A. Comprensión de la lengua oral:

- 9/10. Analiza los mensajes orales propuestos, comprende las relaciones lógicas, individualiza el significado intrínseco y los puntos de vista de quien habla; puede tomar apuntes, resumir, organizar sistemáticamente cuanto ha oído y puede expresar un juicio motivado sobre aquello que escucha.
- 8. Analiza los mensajes orales, comprende las relaciones lógicas, puede sintetizar y resumir cuanto ha escuchado.
- 7. Diferencia las informaciones principales de las secundarias, reconoce en el contexto el significado de las palabras no conocidas y memoriza los puntos básicos de lo expuesto.
- 6. Comprende el significado global del mensaje.
- 5. Comprende solamente los datos más simples.



- 4. No comprende la información.

C. Comprensión de la lengua escrita:

- 9/10. Reconoce la intención comunicativa del texto; puede leer y buscar información; puede expresar un juicio motivado sobre aquello que ha leído.
- 8. Reconoce la intención comunicativa del texto; puede individuar los distintos planos narrativos; puede expresar una opinión sobre aquello que ha leído.
- 7. Puede comprender el significado global de un texto; reconoce los datos principales señalando las palabras desconocidas.
- 6. Distingue, a través de un análisis guiado, la información más sencilla.
- 5. Tiene dificultad en reconocer la información principal.
- 4. No reconoce la información principal.

C. Producción de la lengua oral:

- 9/10. Puede exponer en forma clara y articulada, utilizando los términos adecuados e introduciendo apreciaciones personales.
- 8. Puede exponer empleando una gramática y un léxico correctos, de forma clara y coherente.
- 7. Puede exponer los contenidos en manera clara.
- 6. Puede relatar, de forma guiada, información simple.
- 5. Tiene dificultad de relatar contenidos simples relativos a su experiencia personal.
- 4. No tiene la posibilidad de relatar contenidos simples relacionados con su experiencia personal.

D. Producción de la lengua escrita:

- 9/10. Puede organizar en forma lógica y pertinente un texto haciendo apreciaciones personales y empleando un léxico amplio y estructuras morfosintácticas correctas.
- 8. Puede expresarse de forma correcta a nivel morfosintáctica, organizando el texto de modo pertinente y utilizando un léxico apropiado.
- 7. Produce textos atinentes a los argumentos y son correctos desde el punto de vista ortográfico y gramatical.
- 6. Reproduce, si es guiado, formas textuales conocidas.
- 5. Elabora textos simples, solo si es guiado, no siempre ordenado lógicamente y empleando en modo incorrecto las estructuras gramaticales.
- 4. No es capaz de producir textos simples.

E. Conocimiento de las estructuras de la lengua. Aspecto histórico-evolutivo de la lengua

- 9/10. Sabe reconocer y explicar las estructuras sintácticas y gramaticales. Aplica correctamente las reglas ortográficas.
- 8. Sabe reconocer y explicar las principales estructuras sintácticas y gramaticales. Aplica correctamente las reglas ortográficas.
- 7. Conoce los elementos morfológicos y sintácticos de la oración. Generalmente aplica en

modo correcto las reglas ortográficas.

- 6. Reconoce algunos elementos morfológicos y algunas reglas gramaticales. Aplica correctamente solo algunas reglas ortográficas.
- 5. Tiene dificultad en reconocer y aplicar las reglas ortográficas y morfosintácticas.
- 4. No reconoce ni aplica las reglas ortográficas y morfosintácticas.

F. Conocimiento y organización de los contenidos

- 9/10. Conoce y puede reelaborar los contenidos en modo autónomo.
- 8. Conoce los contenidos y puede reelaborarlos en forma correcta.
- 7. Puede comprender y memorizar los contenidos.
- 6. Memoriza algunos contenidos simples.
- 5. Comprende con dificultad algunos contenidos simples.
- 4. No comprende contenidos simples.

INGLÉS

- a) Comprensión oral y escrita.
- b) Producción oral y escrita.
- c) Conocimiento de las estructuras de la lengua, en particular de la ortografía.
- d) conocimiento de elementos de la cultura; y de la civilización inglesa y norteamericana.

- 9/10. Comprende detalladamente y con rapidez los contenidos de un mensaje oral. Comprende íntegramente los contenidos de un texto escrito. Se expresa usando una pronunciación y una entonación correctas y de forma fluida. Utiliza un léxico y un registro apropiados. Escribe textos breves en modo orgánico, empleando correctamente las estructuras, el léxico y el registro lingüístico. La ortografía es siempre correcta. Conoce y usa siempre de forma adecuada las estructuras gramaticales aprehendidas. Conoce al detalle los elementos de las culturas y de las civilizaciones estudiadas y puede hacer comparaciones.
- 8. Comprende casi íntegramente los contenidos de un mensaje oral. Comprende casi íntegramente los contenidos de un mensaje escrito. Se expresa con una pronunciación y una entonación correctas y en forma bastante fluida. Emplea léxico y registros apropiados casi siempre. Escribe textos breves en modo claro, utilizando correctamente, casi siempre, las estructuras gramaticales conocidas. Conoce casi en forma completa los elementos las culturas y de las civilizaciones estudiadas y puede establecer comparaciones.
- 7. Comprende los elementos básicos de un mensaje oral y reconoce algunos datos al detalle. Comprende los elementos básicos de un mensaje escrito y reconoce algunos datos al detalle. Se expresa con una pronunciación no siempre correcta, aunque se le comprende, y con un léxico y un registro generalmente apropiados. Escribe breves textos en forma clara, utilizando generalmente en forma correcta las estructuras, el léxico y el registro lingüístico. Comete algunos errores ortográficos. Conoce y usa generalmente en modo correcto las estructuras gramaticales conocidas. Conoce los elementos fundamentales de las culturas y de las civilizaciones estudiadas y puede hacer algunas comparaciones.



- 6. Comprende los elementos básicos de un mensaje oral. Comprende globalmente un mensaje escrito. Se expresa con una pronunciación no siempre correcta y con un léxico y un registro no siempre apropiado. Los titubeos en la exposición oral no comprometen la comprensión del mensaje. Los errores ortográficos no impiden la comunicación. Conoce en parte las estructuras gramaticales conocidas y las usa siempre en forma correcta. Conoce los elementos básicos de las culturas y de las civilizaciones estudiadas y puede hacer algunas comparaciones.
- 5. Comprende solo algunos elementos de un mensaje, sin entender el contenido global. Comprende solo algunos elementos de un mensaje escrito, pero no su contenido global. Se expresa con una pronunciación poco correcta y con errores léxicos y de registro, que comprometen la comprensión del mensaje. A causa de los numerosos errores en el uso de las estructuras y del léxico, además de los errores ortográficos, los mensajes son poco comprensibles. No conoce gran parte de las estructuras gramáticas estudiadas y/o no está en capacidad de usarlas correctamente. Conoce en forma fragmentaria pocos elementos de las culturas y las civilizaciones estudiadas, lo que no le permite establecer comparaciones significativas.
- 4. No comprende el mensaje escrito y oral. Interactúa con dificultad usando un léxico y una sintaxis incorrectas. A causa de los numerosos errores en el uso de las estructuras y del léxico, además de los errores ortográficos, los mensajes son incomprensibles. No conoce las estructuras gramaticales y no está en capacidad de utilizarlas. No conoce los elementos de las culturas ni de las civilizaciones estudiadas.

Departamento de Ciencias Sociales (Historia/Educación Cívica - Geografía - Ciudadanía y Constitución -Ciencias Sociales Hispanoamericanas)

Finalidad:

La enseñanza de la historia tiene como objetivo hacer comprender que la experiencia de recordar es un momento esencial no solo del acontecer cotidiano del individuo, sino también de la vida de la comunidad humana (local, regional, nacional, mundial) a la que pertenece el individuo mismo. Esto corresponde además a la particular exigencia del preadolescente de entender la vicisitud humana, no solo con el fin de comprender el pasado, sino también, y, sobre todo, para orientar la propia existencia con relación a la realidad que los circunda. Sobre esta necesidad se funda la posibilidad de construir y cultivar el “sentido de la historia” como una premisa natural en la formación de una verdadera y propia “consciencia histórica” que madurará en la adolescencia. Con este fin nos es primordial la referencia y la conexión permanente con la realidad local, en estrecha colaboración con los docentes de ciencias sociales hispanoamericana, no solamente para que sea más comprensible el estudio de una historia tan lejana en cuanto prevalentemente “eurocétrica”, sino sobre todo porque tal entendimiento ayudará a construir y a complementar la identidad cultural propia. Se pone un énfasis particular en este sentido en el conocimiento del patrimonio material e inmaterial, tanto de Colombia como de Italia y Europa.

Los objetivos generales de la Educación Cívica, entendida como un elemento esencial de la acción formativa e interdisciplinaria de la escuela, están expresados en el art. 1 de la Ley n.º 92 de 2020, de la siguiente manera:

“La educación cívica contribuye a formar ciudadanos responsables y activos y a promover la parti-

cipación plena y consciente en la vida cívica, cultural y social de las comunidades, en el respeto de las normas, los derechos y los deberes. La educación cívica desarrolla en las instituciones escolares el conocimiento de la Constitución italiana y de las instituciones de la Unión Europea para fortalecer, en particular, la comprensión y la promoción de los principios de legalidad, ciudadanía activa y digital, sostenibilidad ambiental y el derecho a la salud y al bienestar de la persona."

De acuerdo con lo establecido en ambas normativas y siendo nuestra una escuela bilingüe y bicultural, todos los temas tratados se abordarán tanto en el contexto colombiano como en el italiano y europeo.

El objetivo principal es promover en los alumnos el desarrollo de habilidades y competencias que favorezcan el crecimiento personal y la convivencia, basadas en el reconocimiento de los vínculos socioafectivos que faciliten la construcción sana, responsable e integral de la propia personalidad en los diversos contextos de socialización (individuo, familia, pares, sociedad y medio ambiente). Se hará un énfasis particular en el aspecto de la comunicación, como elemento fundamental para el desarrollo de las relaciones sociales, interpersonales e intrapersonales, de la autonomía, la autoestima, el autocuidado, la promoción y la prevención en la salud integral, en los espacios de convivencia de amistad, amor y expresión de la sexualidad (ver Programa de Socioafectividad SOLE adjunto al presente PEI).

Los objetivos generales de la Educación Cívica son transversales a todas las disciplinas; los contenidos específicos, relacionados con los tres ejes de referencia (Constitución, Desarrollo Sostenible, Ciudadanía Digital), están incluidos en las programaciones de las diferentes áreas con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- a. Conocer los principios en los que se basa la convivencia: regla, norma, pacto, compartir, derecho, deber, votación, representación.
- b. Conocer los artículos de las Constituciones colombiana e italiana y los principios generales de las leyes y cartas internacionales presentados durante el trabajo.
- c. Conocer las organizaciones y sistemas sociales, administrativos y políticos estudiados, sus órganos, roles y funciones.
- d. Mantener comportamientos y estilos de vida respetuosos de la sostenibilidad, la conservación de los recursos naturales, los bienes comunes, la salud, el bienestar y la seguridad propios y de los demás.
- e. Saber identificar y reconocer los derechos y deberes de las personas, partiendo de la propia experiencia y del estudio realizado sobre leyes y documentos.
- f. Conocer y comprender los principios fundamentales de la ciudadanía digital.
- g. Conocer y comprender los puntos de la Agenda 2030.

El itinerario fundamental de la investigación geográfica consiste en el verificar y en el interpretar la relación dialéctica entre los hombres – con sus aspiraciones, necesidades, estrategias, tecnologías – y la naturaleza – con sus recursos y sus leyes – con el fin de entender la multiplicidad de las conexiones que modifican, incluso en el tiempo, las situaciones geográficas.

La investigación geográfica, a través de los procedimientos del análisis y de la síntesis, conduce al alumno hacia una visión integral de la reciprocidad hombre-ambiente; contribuye a estimular la observación; a tener sentido del espacio; a desarrollar la capacidad descriptiva; a enriquecer el patrimonio cultural; a promover el espíritu crítico. Tal exploración estimula al alumno hacia una acti-



vidad participativa en la realidad cultural, social y económica, y contribuye en su preparación para hacer escogencias racionales y responsables, incluso en vista a su inserción en el mundo laboral.

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes:**HISTORIA - CIENCIAS SOCIALES HISPANOAMERICANAS**

- A. *Conocimiento de los eventos históricos.*
 - B. *Capacidad de establecer relaciones entre hechos históricos.*
 - C. *Conocimiento y comprensión de los fundamentos y de las instituciones de la vida social, civil y política.*
 - D. *Comprensión y uso de los instrumentos y del lenguaje específico.*
- **9/10.** Reelabora los datos que se le han pedido y reconstruye las secuencias cronológicas ubicando los hechos en los momentos a los que pertenecen. Establece relaciones temporales; conecta los datos; puede establecer analogías y diferencias entre fenómenos. Utiliza de manera provechosa el texto; conoce y emplea el lenguaje específico; puede utilizar la información adquirida.
 - **8.** Memoriza los datos y los une en la dimensión espaciotemporal; reconoce secuencias cronológicas. Establece relaciones temporales; reconoce relaciones entre eventos y hechos; organiza los datos en forma ordenada. Utiliza el texto para recabar información y emplea un lenguaje específico.
 - **7.** Memoriza los datos, los une en la dimensión espacio-temporal; reconoce algunas secuencias cronológicas simple. Reconoce evidentes relaciones temporales; trabaja con instrumentos de síntesis simples. Utiliza los instrumentos e intenta leer, en modo simple, un texto. Usa de modo generalmente adecuado el lenguaje específico.
 - **6.** Memoriza en parte los datos que se le han pedido y tiene cierta dificultad en reconocer los hechos y las secuencias. Establece simples relaciones temporales; si es guiado ordena sintéticamente datos y elabora comparaciones sencillas. Usa instrumentos básicos. Conoce y emplea en forma elemental el lenguaje específico.
 - **5.** Tiene cierta dificultad en memorizar y reconstruye algunas secuencias con ayuda del profesor. Le es difícil reconocer cadenas simples de causas; no puede establecer relaciones temporales ni está en capacidad de advertir eventos análogos y diferentes. Usa con dificultad los instrumentos incluso si se le guía: No emplea el lenguaje específico.
 - **4.** Tiene una seria dificultad en memorizar y reconstruye solo algunas secuencias con ayuda del profesor. No reconoce cadenas simples de causas; no puede establecer relaciones temporales ni está en capacidad de reconocer eventos análogos y diferentes. No puede usar los instrumentos ni emplea el lenguaje específico.

GEOGRAFÍA

- A. *Conocimiento del ambiente físico y humano, también a través de la observación.*
- B. *Uso de los instrumentos propios de la disciplina.*
- C. *Comprensión de las correlaciones entre situaciones ambientales, culturas, sociopolíticas y económicas.*
- D. *Comprensión del uso del lenguaje específico.*

- **9/10.** Reconoce y pude referirse, en forma autónoma y apropiada, acerca de los elementos de un ambiente. Utiliza en modo autónomo el texto, puede leer y decodificar una representación. Comprende relaciones complejas de manera autónoma. Utiliza de forma consciente el lenguaje específico y los instrumentos propios de la disciplina.
- **8.** Reconoce y pude referirse, en modo apropiado, acerca de los elementos de un ambiente. Emplea el texto de forma idónea, puede leer gráficos. Comprende relaciones de manera autónoma. Utiliza de correctamente el lenguaje específico y los instrumentos propios de la disciplina.
- **7.** Reconoce y puede referirse, de manera simple, acerca de los elementos de un ambiente. Emplea los instrumentos logrando leer imágenes. Comprende relaciones. Entiende el lenguaje específico y lo utiliza en parte. Usa, generalmente, en modo correcto los instrumentos propios de la disciplina.
- **6.** Reconoce solo algunos los elementos de un ambiente y puede referirse a ellos si es guiado. Emplea los instrumentos propios de la disciplina con ayuda del profesor. Comprende relaciones simples en forma guiada. Memoriza algunos términos específicos.
- **5.** Se le dificulta reconocer incluso los elementos más simples de un ambiente. Le es difícil utilizar los instrumentos propios de la disciplina. Se le dificulta la memorización de algunos términos específicos.
- **4.** No reconoce los elementos más simples de un ambiente. No está en capacidad de emplear los instrumentos propios de la disciplina. No comprende relaciones. No posee el lenguaje específico.

Departamento de Disciplinas Científicas (Matemáticas - Ciencias Naturales - Tecnología e Informática)**Finalidad:**

El objetivo general de la educación matemático-científica en el curso del trienio es el de encaminar a los alumnos a la adquisición del método científico, que se concretizará en las siguientes capacidades fundamentales:

- Adquirir conciencia y dominio en el cálculo y en la capacidad de medir.
- Adquirir los conceptos de espacio, forma y dimensión.
- Saber observar situaciones, hechos y fenómenos.
- Saber registrar, ordenar y poner en relación los datos de un problema.
- Formular hipótesis demostrables.



- Comprender la terminología matemática, científica y técnica, y poder emplearla para expresarse en forma clara, rigurosa y sintética.
- Desarrollar la capacidad de discriminar estrategias de solución en situaciones problemáticas distintas.
- Promover una mentalidad crítica que haga que el estudiante sea capaz, por sí mismo, de formular preguntas, aprendiendo a discriminar, en la realidad, lo útil de lo superfluo.
- Inducir procesos de análisis y de síntesis, de formulación y abstracción.
- Conocer el patrimonio natural de Colombia, Italia y Europa.
- Conocer los puntos principales de la Agenda 2030, con especial referencia al desarrollo sostenible.

La educación técnica, en estrecha relación con la educación informática, se propone encaminar al estudiante a la comprensión de la realidad tecnológica y a la intervención de la tecnología con constantes referencias a los contextos socio-productivos, culturales y científicos.

MATEMÁTICAS:***Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes:***

- A. *Conocimiento de los elementos de la disciplina.*
- B. *Observación de hechos y de situaciones, individualización y aplicación de relaciones, propiedades y procedimientos.*
- C. *Identificación y resolución problemas; formulación de hipótesis de solución y de su verificación.*
- D. *Comprensión y uso del lenguaje específico.*

- **9/10.** Completo conocimiento y dominio de los contenidos y capacidad de establecer relaciones en modo autónomo. Capacidad de elaborar, de manera siempre autónoma, estrategias de solución incluso en situaciones nuevas. Total comprensión y empleo del lenguaje simbólico específico.
- **8.** Conocimiento apropiado de los contenidos. Capacidad de elaborar estrategias de solución incluso en situaciones nuevas, aunque no muy complejas. Comprensión y uso del lenguaje simbólico específico.
- **7.** Satisfactorio conocimiento de los contenidos. Tiene dificultad en la elaboración autónoma de estrategias de solución en situaciones nuevas, pero si es guiado muestra una correcta aplicación de los procedimientos también en situaciones conocidas. Aceptables comprensión y uso del lenguaje simbólico específico.
- **6.** Conocimiento básico de los contenidos. Ciertas vacilaciones en la aplicación autónoma de los procedimientos, incluso en situaciones conocidas. Conocimiento y uso básicos del lenguaje simbólico específico.
- **5.** Conocimiento parcial de los contenidos. Dificultad en la aplicación de los procedimientos en situaciones ya afrontadas en clase. Comprensión y uso básicos del lenguaje simbólico específico.
- **4.** Conocimiento incompleto y fragmentario de los contenidos. Grandes dificultades en la aplicación de los procedimientos en situaciones conocidas incluso si es guiado. Significativas dificultades en la comprensión y uso del lenguaje simbólico específico.

CIENCIAS NATURALES

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes:

- A. Conocimiento de los elementos de la disciplina.
- B. Observación de hechos y de fenómenos inclusive con el uso de instrumentos.
- C. Formulación de hipótesis y de su verificación también experimental
- D. Comprensión y uso del lenguaje específico.

- **9/10.** Conoce en forma completa los contenidos, términos, conceptos y símbolos y los utiliza en forma correcta. Observa de manera correcta e individualiza analogías y diferencias entre fenómenos observables. Relaciona distintos argumentos en situaciones nuevas. Puede formular correctamente hipótesis sobre fenómenos observables. Describe de manera segura y apropiada reglas y procedimientos, empleando un lenguaje específico.
- **8.** Conoce contenidos, términos, conceptos y símbolos en forma correcta. Observa e individualiza analogías y diferencias entre fenómenos, generalmente de manera correcta. Describe apropiadamente reglas y procedimientos empleando un lenguaje substancialmente específico.
- **7.** Conoce los principales contenidos y términos. Observa, esencialmente, en forma correcta, y a veces individualiza analogías y diferencias entre fenómenos observables. Describe de manera comprensible reglas y procedimientos empleando un lenguaje sencillo aunque apropiado.
- **6.** Conoce solo en parte los contenidos y los términos. Debe ser guiado para cumplir con simples observaciones puesto que no siempre comprende aquellos elementos que son relevantes. Describe, en forma mecánica, algunas reglas y procedimientos, empleando un lenguaje simple.
- **5.** Conoce los contenidos y los términos en forma muy elemental. Encuentra dificultad en hacer simples observaciones. Describe con dificultad reglas y procedimientos, empleando solo un lenguaje elemental.
- **4.** No conoce los contenidos y tiene dificultad en orientarse al interior de los argumentos, incluso si es guiado.

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes:

- Para la parte teórica:

- A. Conocimiento de los argumentos tratados.
- B. Correcto uso de los lenguajes específicos relativos a los argumentos.
- C. Capacidad de saber aplicar los argumentos tratados en la realidad tecnológica que nos circunda, evidenciando correlaciones y problemáticas relativas.

- Para el dibujo técnico:

- A. Conocimiento de las construcciones geométricas y de las reglas del dibujo técnico relativo a los argumentos tratados.
- B. Correcto uso de los lenguajes y de los instrumentos específicos del dibujo técnico (uso adecuado del tipo de trazo gráfico usado, construcción gráfica precisa, exacta precisión del dibujo y del trazo,

uso apropiado de los instrumentos).

C. Uso de los conocimientos adquiridos para solucionar problemas gráficos específicos.

– Para informática:

A. Conocimiento de los argumentos tratados.

B. Conocimientos del hardware y del sistema operativo Windows.

C. Capacidad para utilizar instrumentos informáticos y de comunicación con el fin de elaborar datos, textos e imágenes, y producir documentos en diversas situaciones, en el respeto de los principios que están en la base de la Ciudadanía digital

D. Conocimiento y uso responsable y seguro de la red sea para la investigación, sea para el intercambio de información.

La evaluación comprende teoría, gráfica e informática, según los siguientes descriptores:

- **9/10.** Demuestra que conoce con profundidad los argumentos teóricos afrontados, empleando un lenguaje específico y estableciendo relaciones con el contexto. Conoce plenamente y usa con seguridad procedimientos, instrumentos y materiales, y construye con dominio figuras geométricas aplicando en forma autónoma las reglas del dibujo técnico. Emplea los conocimientos adquiridos para resolver autónomamente problemas gráficos específicos. Conoce plenamente el hardware y el sistema operativo Windows, y utiliza con dominio los programas aplicados.
- **8.** Demuestra conocer los argumentos teóricos afrontados, empleando un lenguaje específico y estableciendo relaciones con el contexto. Conoce de forma completa y usa con familiaridad procedimientos, instrumentos y materiales, y construye correctamente figuras geométricas aplicando las reglas del dibujo técnico. Emplea los conocimientos adquiridos para resolver, autónomamente, problemas gráficos específicos. Conoce completamente el hardware y el sistema operativo Windows, y utiliza con familiaridad los programas aplicados.
- **7.** Demuestra conocer los argumentos teóricos afrontados, usando un lenguaje apropiado y estableciendo algunas relaciones con el contexto. Conoce y usa en forma generalmente adecuada, procedimientos, instrumentos y materiales y construye figuras geométricas aplicando las reglas del dibujo técnico. Conoce de manera suficiente el hardware y el sistema operativo Windows, y utiliza los programas aplicados.
- **6.** Demuestra conocer los elementos básicos de los argumentos teóricos afrontados, usando un lenguaje simple. Necesita de una guía para emplear procedimientos, instrumentos y materiales, y construye, en forma no siempre apropiada, figuras geométricas aplicando las reglas del dibujo técnico. Conoce de modo básico el hardware y el sistema operativo Windows y utiliza de forma no siempre apropiada los programas aplicados.
- **4/5.** No conoce los argumentos teóricos afrontados, no usa de modo correcto el lenguaje específico. Su conocimiento tiene carencias y usa en forma no adecuada procedimientos, instrumentos y materiales, y construye con dificultad figuras geométricas, aplicando las reglas del dibujo técnico. Conoce de manera incompleta el hardware y el sistema operativo Windows, y utiliza con dificultad los programas aplicados.

Departamento de Educación Artística (Arte e Imagen - Música)

Finalidad:

La educación artística contribuye a la formación humana, ayudando a madurar la capacidad de comunicar y de expresar el propio mundo interior mediante los lenguajes concernientes a la figuración y a las técnicas nuevas; desarrolla la capacidad de percepción, favorece la lectura y el goce de las obras de arte, y la apreciación del ambiente en sus aspectos estéticos; forma un juicio crítico.

La educación musical, mediante el conocimiento y la interpretación de la música, desarrolla en el preadolescente la capacidad no solo de escuchar, sino de expresar y comunicar a través del lenguaje musical: contribuye al desarrollo de la sensibilidad, de la madurez del sentido estético y contribuye a la formación en la capacidad de expresar un juicio crítico.

ARTE E IMAGEN

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes:

- A. Identificar las características más relevantes de los principales movimientos artísticos a través de la historia.
 - B. Reconocer el lenguaje visual y sus códigos, señales, íconos y símbolos.
 - C. Conocer o saber utilizar las técnicas y los materiales estudiados.
 - D. Conocer y analizar las diferentes formas de representación plástica en el periodo histórico correspondiente.
 - E. Conocer y demostrar una actitud responsable hacia el patrimonio artístico y cultural
 - F. Mostrar una actitud responsable hacia la materia (llevar los instrumentos y los materiales pedidos; participar en modo activo).
- 9/10. Identifica, contextualiza y analiza en forma personal los movimientos artísticos estudiados; conoce y puede usar en forma consciente y segura las diferentes técnicas expresivas; demuestra una actitud seria y responsable con relación a la materia.
 - 8. Identifica, contextualiza y analiza de manera apropiada los movimientos artísticos estudiados; conoce y puede usar en forma autónoma las diferentes técnicas expresivas; demuestra una actitud seria y responsable con relación a la materia.
 - 7. Identifica y contextualiza los movimientos artísticos estudiados; conoce y puede usar, en forma generalmente adecuada, las diferentes técnicas expresivas; demuestra una actitud casi siempre responsable con relación a la materia.
 - 6. Guiado, identifica y contextualiza los principales movimientos artísticos estudiados; conoce y puede usar, en forma elemental, las diferentes técnicas expresivas; demuestra una actitud casi siempre responsable con relación a la materia.
 - 4-5. No logra identificar ni contextualizar los principales movimientos artísticos estudiados; solo guiado puede usar las distintas técnicas expresivas; demuestra una actitud poco responsable con relación a la materia.

MÚSICA

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes:

- A. Conocer y distinguir las distintas etapas de creación musical a través de la historia.
- B. Establecer relaciones entre los movimientos históricos y la música que los representa.
- C. Practicar el solfeo.



- D. Aplicar los conceptos de la métrica: ritmo binario, terciario, simple y compuesto.
- E. Reconocer las notas en dictados melódicos y rítmicos.
- F. Conocer y demostrar una actitud responsable hacia el patrimonio musical y folclórico.
- G. Mostrar una actitud responsable con relación a la materia (llevar el instrumento y los materiales pedidos; participar en modo activo).

- **9/10.** Conoce las distintas etapas de la Historia de la Música estudiadas y establece relaciones entre el momento histórico y la música que lo representa. Demuestra un dominio de la métrica; reconoce y puede leer fluidamente las notas en forma autónoma. Interpreta de manera expresiva, colectiva o individualmente, fragmentos vocales e instrumentales de diversos géneros y estilos. Tiene una actitud siempre responsable y participativa.
- **8.** Conoce las distintas etapas de la Historia de la Música estudiadas y establece relaciones entre el momento histórico y la música que lo representa. Demuestra un buen conocimiento de la métrica; reconoce y puede leer, de manera fluida y autónoma, las notas. Interpreta, colectiva o individualmente, fragmentos vocales e instrumentales de diversos géneros y estilos. Tiene una actitud siempre responsable y participativa.
- **7.** Conoce las distintas etapas de la Historia de la Música estudiadas y, guiado, establece relaciones entre el momento histórico y la música que lo representa. Demuestra un adecuado conocimiento de la métrica; reconoce y puede leer las notas. Interpreta, en forma adecuada, colectiva o individualmente, fragmentos vocales e instrumentales de diversos géneros y estilos. Tiene una actitud responsable.
- **6.** Conoce parcialmente las distintas etapas de la Historia de la Música estudiadas y, solo si es guiado, logra establecer relaciones entre los momentos históricos y la música que los representa. Demuestra tener un conocimiento superficial de la métrica; reconoce las notas, pero no las puede leer con fluidez. Interpreta, en forma parcial, colectiva o individualmente, fragmentos vocales e instrumentales de diversos géneros y estilos. Tiene una actitud inconsistente.
- **4/5.** No conoce las distintas etapas de la Historia de la Música estudiadas y no logra establecer relaciones entre los momentos históricos y la música que los representa. Demuestra tener un conocimiento fragmentario de la métrica; no reconoce las notas y por lo tanto no las puede leer. Interpreta con mucha dificultad, colectiva o individualmente, fragmentos vocales e instrumentales de diversos géneros y estilos. Tiene una actitud poco responsable.

Departamento de Educación Física (Ciencias Motoras y Deportivas)

Finalidad:

La educación física, en la peculiaridad de su actividad y de sus técnicas, contribuye a promover la equilibrada madurez psicofísica, intelectual y moral del preadolescente, con el fin de alcanzar una mejor integración social mediante el estímulo de un armónico desarrollo corporal.

Objetivos didácticos específicos e indicadores de logro correspondientes:

- A. *Consolidación y coordinación de los esquemas motores de base (habilidad motora, motricidad expresiva).*
- B. *Potenciamiento fisiológico (movilidad articular, fuerza, velocidad, resistencia).*

- C. Conocimiento de los argumentos teóricos afrontados.
- D. Conocimiento de las reglas de la práctica lúdica y deportiva.
- E. Capacidad para integrarse y participar correctamente en clase.
- F. Respeto del uniforme y de las normas de la clase.
- 9/10. Sabe utilizar eficazmente sus propias capacidades en cada situación. Sabe relacionarse cooperativamente con el grupo, respetando las distintas capacidades y características personales. Puede administrar, de manera consciente, las habilidades específicas relacionadas con situaciones técnicas y tácticas en deportes individuales o de equipo. Sabe respetar las reglas de las distintas disciplinas deportivas. Conoce y domina los aspectos teóricos de la disciplina.
 - 8. Sabe utilizar sus propias capacidades en situaciones normales. Sabe relacionarse en forma positiva con el grupo. Puede administrar las habilidades específicas relacionadas con situaciones técnicas y tácticas en deportes individuales o de equipo. Sabe respetar las reglas de algunas disciplinas deportivas. Conoce y tiene un buen nivel con relación a los aspectos teóricos de la disciplina.
 - 7. Sabe utilizar, generalmente, sus propias capacidades en situaciones conocidas. Sabe relacionarse en forma adecuada con el grupo. Puede administrar algunas habilidades específicas relacionadas con situaciones técnicas y tácticas en deportes individuales o de equipo. Sabe respetar las reglas de algunas disciplinas deportivas. Conoce y tiene un nivel discreto en cuanto a los aspectos teóricos de la disciplina.
 - 6. Sabe utilizar, generalmente, sus propias capacidades en situaciones fáciles. Sabe relacionarse con el grupo. A veces sabe administrar algunas habilidades específicas relacionadas con situaciones técnicas y tácticas en deportes individuales o de equipo. Sabe respetar solo algunas reglas de las disciplinas deportivas. Conoce y tiene nivel superficial con relación a los aspectos teóricos de la disciplina.
 - 4/5. No sabe utilizar sus propias capacidades en situaciones fáciles. Muestra dificultad en relacionarse con el grupo. No sabe administrar las habilidades específicas relacionadas con situaciones técnicas y tácticas en deportes individuales o de equipo. No respeta las principales reglas de las disciplinas deportivas. Tiene un conocimiento incompleto e insuficiente de los aspectos teóricos de la disciplina.

Religión / Materia alternativa**Finalidad:**

Generar entre los estudiantes una reflexión sobre la vida de Jesús, sus enseñanzas y sus valores fundamentales para el bienestar personal, familiar y social, a través de una metodología lúdico-formativa, de lecturas e investigaciones de actualidad, con el fin de establecer el proceso formativo, sobre una base ética, de los estudiantes. Acercar a los estudiantes al conocimiento y al estudio de las principales corrientes religiosas y al mundo cultural que los circunda, para generar una conciencia crítica de la actualidad religiosa y de respeto de la diferencia, por medio de lecturas, investigaciones, documentales y presentaciones dinámicas y participativas.

Propiciar un proceso de descubrimiento personal a través de laboratorios lúdico-formativos individuales y de grupo, con el fin de que se conozcan a sí mismos, puedan crear sus propios proyec-

tos de vida y desarrollos una conciencia social crítica y propositiva.

Objetivos:

- A. Profundizar en el conocimiento de los valores más cercanos a la experiencia de vida de los alumnos, a través de exposiciones preparadas por los estudiantes a fin de que tomen conciencia de la necesidad de vivir cotidianamente los valores presentados.
- B. Ofrecer a los estudiantes los instrumentos, los modos concretos de vivir y los valores, con laboratorios y actividades lúdicas y formativas para enriquecer el proceso de formación humana y espiritual.
- C. Identificar personajes y situaciones de diferentes países y continentes en los que se evidencie de forma clara y representativa la experiencia de vivir los valores, con el fin de reconocer la vida ética más allá de las fronteras nacionales y religiosas, y percibirla como una necesidad humana.
- D. Desarrollar cierta sensibilidad sobre los temas religiosos actuales, sobre el ecumenismo y el respeto de la diferencia, favoreciendo la capacidad de investigar y el juicio crítico.
- E. Reconocer las características personales del presente, cómo me muestro a los otros, para tener en cuenta los puntos fuertes y los puntos débiles de mi personalidad.
- F. Promover una conciencia crítica sobre los problemas de la actualidad, para favorecer en los estudiantes el deseo por estilos de vida acordes con sus aspiraciones personales y con la situación de la humanidad.

Educación a la Convivencia Civil (interdisciplinaria y transversal)**Educación vial**

- Reconocer y respetar las señalizaciones de la calle.
- Adquirir comportamientos correctos y responsables como usuarios de la calle (peatones, ciclistas)
- Proyectar y llevar a cabo situaciones simuladas de intervención, y poner en acción comportamientos de prevención y de primeros auxilios.
- Reconocer las situaciones negativas, psicológicas y físicas, que intervienen con la circulación en la calle.
- Ser consciente de la relación tráfico-ambiente y asumir comportamientos coherentes para mantenerla en condiciones de equilibrio.
- Analizar problemáticas medioambientales relativas a la circulación: problemas e hipótesis de solución.

Educación ambiental

- Identificar y analizar desde un punto de vista científico las mayores problemáticas del ambiente en que se vive y elaborar hipótesis de intervención.
- Analizar documentos específicos elaborados por organismos nacionales e internacionales sobre problemáticas ambientales y ecológicas.
- Analizar datos internacionales, nacionales y locales relativos a los más significativos problemas ambientales.

OFERTA FORMATIVA

PEI - 2025/2028

ESCUELA SECUNDARIA DE PRIMER GRADO

- Analizar la eficacia de la intervención de las distintas instituciones.
- Programar y llevar a cabo visitas guiadas.

Educación a la salud

- Conocer y adoptar comportamientos saludables y correctos.
- Reconocer en situaciones o en los medios de comunicación los problemas relacionados con el tabaquismo activo y pasivo en lugares públicos y los efectos del consumo de tabaco.
- Utilizar técnicas de control de la emotividad, de relajación y de observación crítica de la relación mente-cuerpo.
- Hacer ejercicios y simulaciones de primeros auxilios.

Educación alimenticia

- Distinguir las diferentes tipologías de alimentos.
- Reconocer en situaciones concretas los efectos de la relación alimentación – bienestar - rea-lización personal, a partir de una correcta distribución de las comidas en el arco del día y con relación a la actividad individual.
- Consumir en una cantidad adecuada fruta, verdura, legumbres y pescado.
- Evaluar el propio régimen alimenticio comparándolo con un régimen equilibrado.
- Relacionar las escogencias alimenticias personales con las dinámicas conexas.
- Ser consciente del problema de acceder a alimentos en el mundo y contribuir, desde los propios límites personales, a su prevención.

PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

Proyectos para el año escolar 2025- 2026:

NOMBRE DEL PROYECTO	FINALIDADES	DURACIÓN	METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES	DESTINATARIOS Y MATERIAS INVOLUCRADAS
Proyecto de convivencia 5° Grado COLOREEMOS LA VIDA - EL CAMINO DE LA SABIDURÍA	<ul style="list-style-type: none">• Generar espacios de reflexión y actividades participativas sobre los valores, en particular sobre la amabilidad y la empatía.• Promover en los alumnos la empatía y valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad.• Aprender a interpretar y a expresar las propias emociones y las de los demás.• Comunicar de manera assertiva.• Favorecer la integración.• Usar buenos modales en todos los ámbitos de la vida (colegio, familia, sociedad).• Vivir relaciones interpersonales sinceras y respetuosas.	Todo el año escolar	<ul style="list-style-type: none">• 2 salidas con actividades lúdicas.• Análisis de textos.• Visualización de películas, documentales y escucha de canciones.• Creación de carteles, imágenes, videos.	5° Grado Materias involucradas: todas



OFERTA FORMATIVA

PEI - 2025/2028

ESCUELA SECUNDARIA DE PRIMER GRADO

Proyecto de convivencia 6° Grado LA MEJOR VERSIÓN DE MÍ MISMO - Ubuntu	<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios de reflexión y actividades participativas sobre los valores y sobre la posibilidad de construir su identidad con libertad y responsabilidad. Desarrollar la capacidad de introspección para conocerse a sí mismos y para discernir de manera más consciente. 	Todo el año escolar	<ul style="list-style-type: none"> 2 salidas con actividades lúdicas. Ánálisis de textos. Visión de películas, videos, documentales, escucha de canciones. Creación de carteles, imágenes, videos. 	6° grado Materias: todas
	<ul style="list-style-type: none"> Conocer modelos positivos de vida a través de personajes que hayan dejado o estén dejando una huella constructiva para la humanidad. Aprender a trabajar en equipo con actitud respetuosa y propositiva. 			
Proyecto de convivencia 7° Grado ¿PARA QUIÉN VIVO YO? - CONSTELACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios de reflexión y actividades participativas sobre valores, en particular sobre la generosidad y el compromiso personal al servicio de los demás. Ver: compartir situaciones vividas/conocidas que requieren una acción concreta para ser resueltas. Evaluar: reflexionar y formular un juicio crítico y constructivo sobre las situaciones. Actuar: proponer acciones concretas para mejorar, contribuir o resolver las situaciones analizadas, comprometiéndose personalmente. Comprender que se es parte de una comunidad humana y un ecosistema donde todos los miembros están ligados sistémicamente y actuar con responsabilidad. 	Todo el año escolar	<ul style="list-style-type: none"> 2 salidas con actividades lúdicas Ánálisis de textos. Visión de películas, documentales, escucha de canciones. Creación de carteles, imágenes, videos. 	7° Grado Materias: todas
Proyecto sobre el patrimonio italiano 5° Grado Énfasis: patrimonios culturales, artísticos y naturales de Italia y sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios de reflexión y actividades participativas sobre el valor e importancia del patrimonio material e inmaterial. Profundizar en el conocimiento de los entornos naturales de Italia. Potenciar la conciencia de la responsabilidad individual en la protección y el respeto del patrimonio en sentido amplio. Aplicar las competencias adquiridas en las diferentes materias. Potenciar el trabajo y el aprendizaje colaborativo. Promover experiencias de intercambio e integración. 	De septiembre a marzo	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de investigación. Exposición de los trabajos desarrollados en actividades entre clases. Conferencias y encuentros. 	5° grado Materias involucradas: Educación Cívica Italiano Historia Geografía Ciencias Naturales Informática Arte e Imagen Música



OFERTA FORMATIVA

PEI - 2025/2028

ESCUELA SECUNDARIA DE PRIMER GRADO

<p>Proyecto sobre el patrimonio colombiano</p> <p>Grados 5° y 7°</p> <p>Énfasis: patrimonios culturales, artísticos y naturales de Colombia y sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de reflexión y actividades participativas sobre el valor e importancia del patrimonio material e inmaterial. • Profundizar en el conocimiento de la riqueza natural de Colombia. • Profundizar en el conocimiento de la diversidad de las comunidades rurales y urbanas y su interacción con el medio ambiente. • Conocer la historia y las manifestaciones culturales y artísticas del país. • Potenciar la conciencia de la responsabilidad individual en la protección y el respeto del patrimonio en sentido amplio. • Aplicar las competencias adquiridas en las diferentes materias. • Potenciar el trabajo y el aprendizaje colaborativo. • Promover experiencias de intercambio e integración. 	De septiembre a marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de investigación. • Exposición de los trabajos desarrollados en actividades entre clases. • Conferencias y encuentros. 	Grados: 5° y 7° Materias interesadas: Educación Cívica Español Ciencias sociales Ciencias Naturales Informática Arte e Imagen Música
---	--	-----------------------	--	--

<p>Proyecto sobre el patrimonio europeo</p> <p>6° Grado</p> <p>Énfasis: patrimonios culturales, artísticos y naturales de Europa y sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de reflexión y actividades participativas sobre el valor e importancia del patrimonio material e inmaterial. • Potenciar la conciencia de la responsabilidad individual en la protección y respeto del patrimonio. • Comprender y valorar la variedad de culturas en el territorio europeo. • Aplicar las competencias adquiridas en las diferentes materias. • Potenciar el trabajo y aprendizaje colaborativo. • Promover experiencias de intercambio e integración. 	De septiembre a marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de investigación. - Exposición de trabajos en actividades entre clases. - Conferencias y encuentros. 	6° Grado Materias involucradas: Educación Cívica, Italiano, Historia, Geografía, Ciencias Naturales, Tecnología, Informática, Arte e Imagen
<p>Proyecto sobre el patrimonio familiar</p> <p>6° Grado</p> <p>Énfasis: El patrimonio familiar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de reflexión y actividades participativas sobre el valor e importancia del patrimonio material e inmaterial. • Profundizar en el conocimiento de diferentes aspectos de las tradiciones familiares. • Potenciar la conciencia de la responsabilidad individual en la protección y respeto del patrimonio. • Aplicar las competencias adquiridas en las diferentes materias. • Potenciar el trabajo y aprendizaje colaborativo. • Promover experiencias de intercambio e integración. 	De septiembre a marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de investigación • Exposición de los trabajos realizados en actividades intercursos. 	6° Grado Materias involucradas: Educación Cívica, Español, Ciencias Sociales, Informática, Arte e Imagen, Música



COLEGIO ITALIANO LEONARDO DA VINCI

Bogotá D.C.-Colombia

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI
TRIFINIO 2025 - 2028

OFERTA FORMATIVA

PEI - 2025/2028

ESCUELA SECUNDARIA DE PRIMER GRADO

<p>Proyecto sobre el patrimonio mundial 7° Grado Énfasis: patrimonios culturales, artísticos y naturales de los continentes extraeuropeos y sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios de reflexión y actividades participativas sobre el valor e importancia del patrimonio material e inmaterial. Potenciar la conciencia de la responsabilidad individual en la protección y respeto del patrimonio. Comprender y valorar la variedad de culturas en los continentes extraeuropeos. Aplicar las competencias adquiridas en las diferentes materias. Potenciar el trabajo y aprendizaje colaborativo. Promover experiencias de intercambio e integración. 	<p>De septiembre a marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de investigación. - Exposición de trabajos en actividades entre clases. 	<p>7° Grado Materias involucradas: Educación Cívica, Italiano, Español, Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Informática, Arte e Imagen, Música</p>
<p>Festival Leonardino de teatro, danza y música.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la creatividad y las diferentes expresiones artísticas (danza, teatro, música, arte). Promover habilidades sociales y de trabajo en grupo. Favorecer la integración y la inclusión. 	<p>De septiembre a mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ensayos de teatro, música y baile. - Redacción colectiva del guion. - Ejercicios de expresión corporal. - Presentación del espectáculo a las familias. - Preparación de la escenografía. 	<p>Todas las clases Materias involucradas: Lengua y Literatura, Ciencias Motoras, Arte, Tecnología e Informática, Música</p>
<p>Proyecto "Nuestra empresa"</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar las competencias adquiridas en varias disciplinas para resolver problemas del mundo real. Promover una reflexión propositiva sobre problemáticas sociales, económicas y ambientales, desarrollando sentido de responsabilidad y compromiso constructivo. Favorecer el trabajo en grupo y aprendizaje colaborativo. Aprender a planear, planificar y llevar a cabo un trabajo. 	<p>Para 6° Grado: de enero a junio. Para 7° Grado: de septiembre a mayo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de grupos de trabajo. - Selección de problemáticas o necesidades a abordar. - Creación de publicidad para la empresa. - Presentación del proyecto a los padres. 	<p>6° y 7° Grado Materias involucradas: Matemáticas, Tecnología e Informática, Ciencias Naturales, Arte, Lengua y Literatura</p>
<p>El rincón del escritor</p>	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar competencias lingüísticas en italiano, español e inglés. Valorar las excelencias. Promover la integración y aprendizaje colaborativo. Ofrecer un espacio para que cada alumno pueda expresar su potencial creativo. Aplicar las competencias adquiridas en las diferentes materias. 	<p>Todo el año</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de escritura. - Escritura espontánea. 	<p>Todas las clases. Materias involucradas: Italiano, Español, Inglés, Tecnología e Informática</p>
<p>La ventana del artista</p>	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar las competencias artísticas. Valorar las excelencias. Ofrecer un espacio para que cada alumno pueda expresar su potencial creativo. Aplicar las competencias adquiridas en las diferentes materias. 	<p>Todo el año</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios técnicos en clase. - Producciones espontáneas. 	<p>Todas las clases Materias involucradas: Arte e Imagen, Tecnología e Informática</p>
<p>Proyecto Periódico Mural</p>	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar competencias lingüísticas en italiano, español e inglés. Conocer y analizar el trabajo periodístico, promoviendo una lectura crítica de la información en medios de comunicación y redes sociales. Promover la integración y aprendizaje colaborativo. Ofrecer un espacio para que los alumnos expresen sus habilidades y potencialidades en todos los ámbitos. Aplicar las competencias adquiridas en las diferentes materias. 	<p>Todo el año</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de grupos de trabajo. - Redacción de artículos para publicar. - Creación de material gráfico (fotografías, dibujos, gráficos). 	<p>Todas las clases Materias involucradas: todas</p>



OFERTA FORMATIVA

PEI - 2025/2028

ESCUELA SECUNDARIA DE PRIMER GRADO

Día del idioma	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar competencias lingüísticas en italiano, español e inglés. Promover la integración y aprendizaje colaborativo. Ofrecer un espacio para que los alumnos expresen su potencial creativo. Aplicar las competencias adquiridas en las diferentes materias. 	abril	<ul style="list-style-type: none"> Concurso literario. Concurso de ortografía. Concurso de "spelling". Encuentros con escritores. Presentaciones musicales. Juegos lingüísticos. 	Todas las clases Materias involucradas: Italiano, Español, Inglés, Música, Arte
Día del Arte	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar competencias artísticas y musicales. Promover la integración y aprendizaje colaborativo. Ofrecer un espacio para que los alumnos expresen su potencial creativo. Aplicar las competencias adquiridas en las diferentes materias. 	abril	<ul style="list-style-type: none"> Encuentros con artistas. Talleres artísticos y artesanales. Presentaciones musicales y de danza. 	Todas las clases Materias involucradas: Arte, Tecnología e Informática, Música, Italiano, Español, Inglés
Día de los Juegos de Movimiento	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar competencias motoras y deportivas. Promover la integración y colaboración. Ofrecer un espacio para que los alumnos expresen sus habilidades deportivas. Disfrutar de un espacio de ocio y actividad física a través de juegos que involucren a todos los estudiantes. Promover la salud física y el reconocimiento de sus propias potencialidades. 	Enero y junio	<ul style="list-style-type: none"> Actividades lúdicas y deportivas. Exhibición de talentos deportivos entre los estudiantes. 	Todas las clases Materias involucradas: Educación Física
Conferencias, conciertos, cineforos, salidas pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> Promover la sensibilidad cultural y artística. Conocer e interpretar hechos históricos, contexto actual y proyecciones al futuro. Motivar a los estudiantes a ampliar su bagaje cultural. 	Todo el año	<ul style="list-style-type: none"> Participación en conferencias y conciertos. Visualización de películas y documentales relacionados con temas estudiados en clase o eventos particulares. Visitas a bibliotecas, museos y zonas rurales. 	Todas las clases Materias involucradas: todas

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación será permanente y sistemática, a través de pruebas estructuradas y una observación constante. Dentro del horario de cada docente se ha incluido una hora de dirección, que será utilizada para monitorear el progreso del Plan de mejora, con una frecuencia quincenal. Se realizarán pruebas paralelas entre las clases del mismo nivel en diferentes materias, con una frecuencia bimestral; al final de cada año escolar se hará un análisis de los resultados con el fin de realizar modificaciones al PEI si es necesario.

1. Criterios adoptados colegialmente para la evaluación

Los Consejos de Clase deben verificar periódicamente la correspondencia de la acción docente respecto a los métodos, los objetivos y los contenidos disciplinarios. La evaluación debe ser informativa y formativa. Debe servir al alumno para comprender lo que sabe y lo que puede mejorar para alcanzar su éxito formativo, y al docente para ajustar su enseñanza para que sea efectiva para todos sus alumnos; por lo tanto, es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación es realizada de manera colegiada por el Consejo de Clase.



Se considerará que la evaluación tiene como objetivos fundamentales:

- verificar la efectividad de las estrategias adoptadas por los diferentes docentes para el logro de los objetivos educativos y didácticos establecidos, permitiendo realizar ajustes cuando sea necesario;
- medir el grado de desarrollo de la personalidad del alumno, alcanzado a través de la adquisición de los contenidos culturales específicos de las disciplinas y de los objetivos generales y educativos comunes.

La evaluación orienta el aprendizaje cuando:

- a. permite comprender y corregir el error,
- b. permite cerrar las brechas identificadas en los aprendizajes,
- c. permite avanzar al siguiente nivel de conocimientos, habilidades y competencias.

1.1. Principios fundamentales de la evaluación:

- a. La evaluación debe ser un momento de encuentro constructivo con el alumno. Al evaluar, es necesario crear condiciones que permitan al alumno no ver la evaluación como una sentencia sobre su valor, de modo que la experimente como un momento útil para su crecimiento, donde aprenda a reconocer sus fortalezas y a enfrentar eventuales fallos usando estrategias adecuadas.
- b. La evaluación debe estar deliberadamente diseñada para mejorar los resultados de los estudiantes, no solo para verificarlos, intentando desvincular la enseñanza de los docentes del sistema de calificaciones.
- c. La evaluación debe ser auténtica: "se trata de comprobar no lo que el estudiante sabe, sino lo que sabe hacer con lo que sabe" (Wiggins, 1993).
- d. Los criterios de evaluación deben ser claros tanto para el docente como para el alumno. A este respecto, se decide que la corrección de las evaluaciones debe incluir: 1) juicio analítico; 2) juicio sintético (calificación decimal); 3) indicaciones para la recuperación.
- e. Los criterios deben ser homogéneos: en las reuniones de área se unificará el sistema de corrección y los criterios de evaluación de los diferentes tipos de prueba, de modo que estos criterios sean en gran medida similares entre todos los docentes de la misma materia para el mismo nivel de clase. A este respecto, se propone el uso de corrección colegiada en las reuniones de área y/o el intercambio de pruebas entre diferentes docentes.
- f. Las evaluaciones no deben limitarse a certificar los niveles de aprendizaje alcanzados, sino que deben desempeñar un papel intermedio y formativo, permitiendo que cada estudiante comprenda el cómo y el porqué de sus deficiencias, orientándolo sobre el camino a seguir para mejorar.
- g. Durante cada cuatrimestre se realizarán, además de las prácticas normales, al menos cuatro pruebas escritas (para las disciplinas que las requieran) y dos orales en total.

1.2 Criterios generales, herramientas, tiempos y documentos relacionados con la verificación y la evaluación:

Cada docente debe indicar en su programación, redactada al inicio de cada año escolar, las herramientas que pretende utilizar para verificar la asimilación de los contenidos y la capacidad de organizar las habilidades adquiridas por el estudiante durante el curso.

La elección de las herramientas debe estar debidamente justificada. En general, se pueden prever tanto pruebas orales como escritas, pero la evaluación también debe extenderse a las relaciones de laboratorio, la ejecución de tareas en clase y en casa, la frecuencia y la pertinencia de las intervenciones en clase, etc.

Los criterios de evaluación para cada disciplina se acordarán en las reuniones de departamento y se especificarán en las programaciones de cada docente.

Las evaluaciones serán de tres tipos:

- **Evaluación diagnóstica:** determinará, al inicio del año y de cada unidad de aprendizaje, la adquisición de los prerrequisitos por parte de los alumnos, permitiendo así su recuperación de manera rápida y razonable.
- **Evaluación formativa:** se realizará durante el aprendizaje. Permitirá verificar, de manera efectiva, si los estudiantes están alcanzando los objetivos intermedios de habilidades y conocimientos previstos en la programación, posibilitando intervenir en las deficiencias de aprendizaje antes de que puedan comprometer el proceso posterior. Se realizarán entrevistas orales, pruebas estructuradas y breves ejercicios escritos.
- **Evaluación sumativa:** se entiende como el conjunto de operaciones finales de verificación de los resultados, mediante la administración de pruebas resumidas de un proceso de aprendizaje ya completado, para controlar la consecución de los objetivos previstos. Considerará los resultados alcanzados en las pruebas de verificación realizadas periódicamente, pero también destacará las potencialidades efectivas de cada alumno, su compromiso durante el proceso formativo propuesto y los progresos realizados.

En general, las pruebas escritas tienen como objetivo verificar la consecución de los objetivos de conocimiento, comprensión, aplicación, análisis y síntesis, mediante las formas más adecuadas para reconocer una capacidad determinada. Por ejemplo, para verificar aprendizajes de tipo memorístico, se podrán presentar pruebas objetivas como preguntas de verdadero-falso, adecuadas para la comprobación de conocimientos simples y principios generales. Para verificar habilidades más complejas, como la capacidad de análisis, síntesis o evaluación (entendida como la capacidad de emitir juicios), se recurrirá a una serie de pruebas subjetivas, como la producción de ensayos breves, composiciones escritas, resolución de problemas o preguntas de respuesta abierta, cloze.

Las pruebas escritas se estructurarán de modo que verifiquen el logro de los distintos niveles de aprendizaje y, por lo tanto, tendrán una dificultad gradual. También se realizarán pruebas comunes a los diferentes niveles de clase para medir el grado de adquisición de las competencias establecidas en los planes de trabajo y en las pruebas de examen. La evaluación oral es una herramienta indispensable para el control de procesos cognitivos superiores (análisis, síntesis, evaluación), acostumbrando al estudiante a la entrevista y estimulándolo a buscar una mejor expresión lingüística.

Para obtener diferentes elementos de evaluación, junto a las evaluaciones de tipo tradicional, los docentes deben utilizar pruebas objetivas, estructuradas de manera adecuada para verificar ciertos conocimientos y habilidades.

El año escolar se divide en dos cuatrimestres. Al final de cada uno, los docentes expresan una evaluación completa de los objetivos didácticos disciplinarios específicos y de la conducta.

Para la elaboración del informe, la evaluación de cada disciplina se expresará en una escala decimal. El informe semestral incluirá un juicio global con la descripción de los procesos formativos y

del nivel de desarrollo de los aprendizajes alcanzado. Los criterios para la elaboración de los juicios globales son los siguientes:

Objetivos formativos:

- 1) Actitud (interés, empeño, motivación, participación, atención)
- 2) Autonomía (capacidad de trabajo autónomo en clase y en casa, capacidad de seguir instrucciones)
- 3) Método de trabajo
- 4) Nivel de competencias alcanzado

Objetivos específicos de comportamiento:

- a) Relación con compañeros y profesores
- b) Respeto de las normas
- c) Cuidado del material escolar propio y ajeno

La evaluación de la enseñanza de religión católica o de actividades alternativas se registra en un documento separado del informe de evaluación y se expresa mediante un juicio sintético basado en el interés manifestado y en los niveles de aprendizaje alcanzados.

Para efectos de certificación, la correspondencia con la normativa italiana será como sigue:

Normativa Colombiana	Normativa Italiana
Nivel Superior	8 - 9 - 10
Nivel Alto	7
Nivel Básico	6
Nivel Bajo	4 - 5

Los padres recibirán, en noviembre y en abril, un boletín sobre el desarrollo intermedio de los objetivos educativos y didácticos, según estos parámetros:

NR: El alumno no ha alcanzado todos los objetivos previstos (nivel insuficiente).

R: El alumno ha alcanzado los objetivos previstos (nivel 6).

RS: El alumno ha alcanzado los objetivos de manera satisfactoria (nivel 7-8)

RP: El alumno ha alcanzado plenamente los objetivos previstos (nivel 9, 10).

1.3 Actividades de recuperación

- **In itinere:** al igual que la evaluación y la verificación, la recuperación se realiza durante todo el año escolar mediante actividades específicas diseñadas por los docentes de las diferentes materias, para toda la clase o para los alumnos que presenten dificultades particulares (ver programaciones de cada docente).
- **Cursos de apoyo:** cursos impartidos por los docentes en horario extraescolar para aquellos alumnos que, después de estudiar los diferentes temas, presenten dudas, lagunas o dificultades en la asimilación de contenidos teóricos o prácticos.
- **Cursos de recuperación:** cursos impartidos por los docentes en horario extraescolar para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos al final de cada período.

- En algunos casos la escuela podrá recomendar clases particulares

1.4 Escrutinios finales

De acuerdo con las normativas vigentes, el Colegio Docentes se propone identificar criterios generales y homogéneos para la evaluación final de los alumnos por parte de los diferentes Consejos de Clase, sin introducir ningún elemento de "automatización" en las decisiones que cada Consejo de Clase tomará al final del año escolar en materia de promoción/no promoción de los alumnos, siendo el Consejo de Clase el responsable. Incluso en los casos más evidentes y menos controvertidos, todas las decisiones del Consejo de Clase deberán tomarse tras un análisis exhaustivo, y las motivaciones se consignarán en el acta de escrutinio.

Durante el escrutinio final se examinarán no solo los resultados obtenidos en cada asignatura y en el comportamiento, sino que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de evaluación:

- Nivel de partida del alumno
- Progresos en el desarrollo integral
- Continuidad e intensidad del esfuerzo y la participación
- Progresión en el proceso de aprendizaje
- Habilidades y capacidades individuales
- Nivel de adquisición de competencias
- Condiciones socioambientales de vida
- Características psicológicas del alumno

Con el fin de proceder con coherencia en las distintas secciones, se han acordado las siguientes tablas de evaluación de referencia:

CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO	CRITERIOS	JUICIO
		Completa y profunda	9 - 10
		Completa	8
		Bastante completa	7
		Suficiente / superficial Elementos mínimos	6
		Deficiente / carente	4 - 5

HABILIDAD	COMPRENSIÓN	Óptima	8 - 10
		Satisfactoria	7
		Adecuada	6
		Limitada – escasa	4 - 5
	APLICACIÓN	Correcta, segura y precisa	9 - 10
		Correcta, bastante segura	8
		Correcta	7
		Aceptable, pero guiada	6
		Inadecuada / nula	4 - 5
	EXPOSICIÓN	Fluida, clara y correcta	9 - 10
		Clara y correcta	8
		Correcta	7
		Correcta / con imprecisiones	6
		Insegura y poco correcta	4 - 5
	USO DEL LENGUAJE ESPECÍFICO	Adecuado y preciso	9 - 10
		Correcto	8
		Generalmente adecuado	7
		Adecuado / con imprecisiones	6
		Impreciso / incorrecto / inadecuado	4 - 5
COMPETENCIA	REELABORACIÓN	Correcta, personal y profunda	9 - 10
		Correcta y personal	8
		Correcta	7
		Adecuada / guiada	6
		Insegura / inadecuada / nula	4 - 5
	OBJETIVOS ALCANZADOS	Plenamente	8 - 10
		En modo satisfactorio	7
		Sustancialmente /globalmente/ objetivos mínimos	6
		Objetivos mínimos solo en algunas materias	4 - 5

1.5. Finalidad, ámbitos y niveles de competencia correspondientes a Educación Cívica

La evaluación es transversal y se define de manera colegiada en el *Consiglio di Classe*, teniendo en cuenta los ámbitos de conocimiento, adquisición de habilidades, actitudes y comportamientos.

Ámbito conocimiento:

- a) Conocer los principios en los que se basa la convivencia: regla, norma, pacto, compartir, de-recho, deber, votación, representación.
- b) Conocer los temas abordados en las diferentes disciplinas.
- c) Conocer los artículos de la Constitución y los principios generales de las leyes y cartas internacionales presentados durante el trabajo.
- d) Conocer las organizaciones y sistemas sociales, administrativos y políticos estudiados, sus órganos, roles y funciones.

Niveles de competencia:

- 5: los conocimientos sobre los temas propuestos son mínimos, organizables y recuperables

solo con la ayuda y el estímulo del docente.

- 6: los conocimientos sobre los temas propuestos son esenciales, organizables y recuperables con la ayuda del docente.
- 7: los conocimientos sobre los temas propuestos están suficientemente consolidados y organizados. El alumno sabe recuperarlos y aplicarlos con alguna ayuda del docente.
- 8: los conocimientos sobre los temas propuestos están consolidados y organizados. El alumno sabe recuperarlos de manera autónoma y utilizarlos en el trabajo.
- 9: los conocimientos sobre los temas propuestos son exhaustivos, consolidados y bien organizados. El alumno sabe recuperarlos, relacionarlos de manera autónoma y utilizarlos en el trabajo.
- 10: los conocimientos sobre los temas propuestos son completos, consolidados y bien organizados. El alumno sabe recuperarlos y relacionarlos de manera autónoma, presentarlos usando diagramas, esquemas y utilizarlos en el trabajo, incluso en contextos nuevos.

Ámbito habilidades:

- a) Identificar y saber comunicar los aspectos relacionados con la ciudadanía en los temas estudiados en las diferentes disciplinas.
- b) Aplicar, en el comportamiento diario, los principios de seguridad, sostenibilidad y salud aprendidos en las disciplinas.
- c) Saber reconocer y comunicar los derechos y deberes de las personas, a partir de la propia experiencia y del estudio realizado en leyes y documentos.

Nivel de competencia.

- 10: el alumno aplica de manera autónoma las habilidades relacionadas con los temas tratados; relaciona los conocimientos entre sí, reconoce las conexiones y las relaciona con lo estudiado y las experiencias concretas con pertinencia y completitud. Generaliza las habilidades en nuevos contextos y aporta contribuciones personales y originales.
- 9: el alumno aplica de manera autónoma las habilidades relacionadas con los temas tratados y sabe relacionar los conocimientos con las experiencias vividas, lo estudiado y los textos analizados, con pertinencia y completitud, aportando contribuciones personales y originales.
- 8: el alumno aplica de manera autónoma las habilidades relacionadas con los temas tratados y sabe relacionar los conocimientos con las experiencias vividas, lo estudiado y los textos analizados, con buena pertinencia.
- 7: el alumno aplica de manera autónoma las habilidades relacionadas con los temas tratados en contextos más conocidos y cercanos a su experiencia directa. Con el apoyo del docente, relaciona las experiencias con los textos estudiados y otros contextos.
- 6: el alumno aplica las habilidades relacionadas con los temas tratados en los casos más simples y/o cercanos a su experiencia directa y con el apoyo del docente.
- 5: el alumno aplica las habilidades relacionadas con los temas tratados solo gracias a su experiencia directa y con el apoyo y estímulo del docente.

Ámbito actitudes/comportamientos:

- a) Adoptar comportamientos coherentes con los deberes previstos en sus roles y tareas.
- b) Participar activamente, con actitud colaborativa y respetuosa, en la vida de la escuela y de la comunidad.
- c) Asumir comportamientos respetuosos de las diversidades personales, culturales y de género.
- d) Mantener comportamientos y estilos de vida respetuosos de la sostenibilidad, la preservación de los recursos naturales, los bienes comunes, la salud, el bienestar y la seguridad propios y de los demás.
- e) Ejercer un pensamiento crítico en el acceso a la información y en las situaciones cotidianas.
- f) Respetar la privacidad y la integridad propias y de los demás.

Niveles de competencia:

- 10: el alumno adopta siempre comportamientos y actitudes coherentes con la educación cívica de manera autónoma y muestra una conciencia completa, revelándola en reflexiones personales, argumentaciones y discusiones. Muestra capacidad de reelaboración de cuestiones y generalización de conductas en contextos diversos y nuevos.
- 9: el alumno adopta regularmente comportamientos y actitudes coherentes con la educación cívica de manera autónoma y muestra una conciencia completa, revelándola en reflexiones personales, argumentaciones y discusiones. Muestra capacidad de reelaboración de cuestiones y generalización de conductas en contextos conocidos.
- 8: el alumno suele adoptar comportamientos y actitudes coherentes con la educación cívica de manera autónoma y muestra buena conciencia, revelándola en reflexiones personales, argumentaciones y discusiones.
- 6: el alumno generalmente adopta comportamientos y actitudes coherentes con la educación cívica y muestra conciencia y capacidad de reflexión al respecto, con el estímulo de los adultos.
- 7: el alumno generalmente adopta comportamientos y actitudes coherentes con la educación cívica de manera autónoma y muestra una conciencia suficiente a través de reflexiones personales.
- 5: el alumno no siempre adopta comportamientos y actitudes coherentes con la educación cívica. Solo toma conciencia de la distancia entre sus actitudes y comportamientos y los deseados cínicamente si es estimulado.

1.6. Finalidad y características de la evaluación del comportamiento

Como establece el D.M. n.^o 5 del 16 de enero de 2009:

"La evaluación del comportamiento de los estudiantes responde a las siguientes finalidades prioritarias: - verificar los niveles de aprendizaje y de conciencia alcanzados, con especial referencia a la cultura y los valores de la ciudadanía y la convivencia civil; - comprobar la capacidad de respetar el conjunto de disposiciones que rigen la vida de cada institución educativa; - fomentar la conciencia de los derechos y deberes de los estudiantes dentro de la comunidad educativa, promoviendo comportamientos coherentes con el ejercicio adecuado de sus derechos y, al mismo tiempo, con el respeto de sus deberes, que siempre corresponden al reconocimiento de los derechos y libertades de los demás; - otorgar un significado y valor educativo incluso a la calificación inferior a 6/10.

La evaluación del comportamiento no puede utilizarse nunca como instrumento para condicionar o reprimir la libre expresión de opiniones, manifestada correctamente y sin lesionar la personalidad de los demás, por parte de los estudiantes.”

“La evaluación del comportamiento se expresa en decimales, en la evaluación intermedia y final, y se refiere a todo el período de permanencia en la institución educativa, incluyendo también las intervenciones y actividades de carácter educativo realizadas fuera de ella. (...) Se expresa de manera colegiada por el **Consiglio di Classe** de acuerdo con la normativa vigente y contribuye, junto con la evaluación de los aprendizajes, a la evaluación general del estudiante.”

1.6.1 Criterios para la evaluación del comportamiento

Como establece el D.M. n.^o 5 del 16 de enero de 2009:

“A efectos de la evaluación del comportamiento del estudiante, el **Consiglio di Classe** considera el conjunto de comportamientos demostrados por el mismo a lo largo del año. La evaluación expresada en la evaluación intermedia o final no puede referirse a un solo episodio, sino que debe derivarse de un juicio general de maduración y crecimiento civil y cultural del estudiante a lo largo de todo el año escolar. En particular, teniendo en cuenta el valor formativo y educativo que debe responder a la asignación de la calificación sobre el comportamiento, el **Consiglio di Classe** presta especial atención y consideración a los progresos y mejoras realizados por el estudiante durante el año”. Por lo tanto, la evaluación también se refiere al desarrollo de las competencias de ciudadanía y se toma en cuenta no solo el respeto de las normas establecidas en el Reglamento Interno, sino también la adquisición de los objetivos educativos y formativos por parte de los alumnos.

1.6.2 Indicadores y descriptores para la asignación de la nota de comportamiento

Indicadores:

- Respeto del Reglamento Interno
- Cumplimiento de las tareas
- Uso del material y de las instalaciones de la escuela
- Actitud
- Asistencia y puntualidad
- Sanciones disciplinarias

Descriptores:

- **10:** el estudiante se comporta de manera muy correcta con los docentes, compañeros y el personal de la escuela, respetando las normas de la institución.
Participa de forma constante y activa en el diálogo educativo, asumiendo un rol propositivo dentro de la clase. Es constante y puntual en la realización de las tareas.
Siempre lleva el material requerido por los docentes. Usa de manera responsable el material y las instalaciones de la escuela. Asiste a las clases con regularidad y respeta los horarios. No tiene sanciones disciplinarias.
- **9:** el estudiante se comporta de manera correcta con los docentes, compañeros y el personal de la escuela, respetando las normas de la institución. Muestra interés por el diálogo educativo. Es constante en la realización de las tareas. Generalmente lleva el material requerido por los docentes. Usa de manera adecuada el material y las instalaciones de la escuela. Asiste a



las clases con regularidad y respeta los horarios. No tiene sanciones disciplinarias.

- **8:** el estudiante se comporta de manera generalmente correcta y controlada con los docentes, compañeros y el personal de la escuela, respetando las normas de la misma. Muestra atención y participación casi siempre de manera activa en las actividades escolares. Generalmente es constante en la realización de las tareas.
Lleva el material requerido por los docentes. Usa de manera suficientemente adecuada el material y las instalaciones de la escuela. Asiste regularmente a las clases y respeta los horarios. Salvo algún llamado de atención esporádico, no tiene sanciones disciplinarias.
- **7:** el estudiante generalmente se comporta de manera poco correcta y controlada con los docentes, compañeros y el personal de la escuela, y a menudo no respeta las normas de la misma. Muestra desinterés, incluso intencionado, por las diversas materias. No es constante en la realización de las tareas. Con frecuencia no lleva el material requerido por los docentes. Usa de manera no siempre correcta el material y las instalaciones de la escuela. Ha sido protagonista de episodios de incumplimiento del reglamento escolar. Tiene sanciones disciplinarias orales y/o escritas.
- **6:** el comportamiento del alumno, por el cual se le llama la atención sistemáticamente, en varias ocasiones muestra falta de respeto hacia los docentes, compañeros y el personal de la escuela. Muestra escasa participación en el diálogo educativo, asumiendo un rol negativo dentro de la clase. Es inconstante en la realización de las tareas. Repetidamente no lleva el material requerido por los docentes. Usa de manera no responsable el material y las instalaciones de la escuela. Tiene numerosas sanciones disciplinarias, orales y escritas.
- **5:** por comportamientos previstos en los apartados 9 y 9-bis del art. 4 del DPR 24 de junio de 1998, n.º 249 y sus modificaciones, y que violen los deberes de los apartados 1, 2 y 5 del art. 3 del mismo DPR, que hayan causado graves violaciones de sus deberes escolares; actos de vandalismo contra las instalaciones, equipos y materiales educativos de la escuela; comportamientos que atenten contra la dignidad y el respeto de la persona humana o que pongan en peligro la seguridad de las personas, se procederá de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convivencia de la Escuela (cap. XII).

1.7. "Esame di Stato Conclusivo del Primo Ciclo di Studi"

Los alumnos de las clases terceras deben realizar, en el mes de junio, el ***Esame di Stato Conclusivo del Primo Ciclo di Studi*** previsto por la normativa italiana, que concluye el ciclo de estudios de la Escuela Secundaria de Primer Grado y es condición para la inscripción en el siguiente ciclo de estudios. El examen tiene como objetivo verificar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por el alumno, también en función orientativa.

El examen incluye cuatro pruebas escritas preparadas por la Comisión de Examen (Italiano, Español, Inglés y Matemáticas) y una entrevista multidisciplinaria. Los criterios de evaluación, que siguen las indicaciones ministeriales y son ratificados por el Colegio Docentes, se comunican a alumnos y padres en reuniones específicas realizadas en el mes de febrero.

Dado que es un examen que concluye un ciclo de estudios, no tiene una evaluación individual, sino general: considera el proceso educativo y didáctico realizado por cada alumno durante el trienio, el nivel de maduración alcanzado y los resultados obtenidos en las pruebas del examen. La evaluación se expresa en decimales. Al concluir el examen, cada alumno también recibe una cer-

tificación de las competencias adquiridas al finalizar el trienio de la Escuela Secundaria de Primer Grado.

Los Consejos de Clase, en el escrutinio final, determinan la admisión o no admisión de los alumnos al examen. La admisión implica la posibilidad de realizar el examen completo (los resultados de las pruebas escritas no son requisitos para la prueba oral). La no admisión implica la imposibilidad de realizar el examen y, por lo tanto, la no admisión a la clase siguiente, también para el sistema colombiano.

1.8. Criterios de admisión / no admisión a la clase siguiente o al *Esame di Stato Conclusivo del Primo Ciclo di Studi*

Dentro del marco de la autonomía escolar, el Colegio Docente define los siguientes criterios para la admisión/no admisión a la clase siguiente o al *Esame di Stato Conclusivo del Primo Ciclo di Studi*, sin perjuicio de lo dicho anteriormente sobre el análisis, caso por caso, que cada Consejo de Clase está obligado a realizar:

Los alumnos serán admitidos a la clase siguiente / al *Esame di Stato Conclusivo del Primo Ciclo di Studi*, salvo en los siguientes casos:

- a. Cuando no hayan alcanzado al menos el nivel básico (6) en tres o más materias. El *Consiglio di Classe* evaluará caso por caso el rendimiento general de estos alumnos y los resultados obtenidos en los cursos de recuperación realizados durante el año.
- b. No hayan asistido al menos tres cuartas partes del total de horas anuales.

2. Descriptores de competencia de los objetivos trasversales

Para la evaluación de las competencias, se utilizará el marco de referencia propuesto por el Ministerio, dividido en cuatro niveles, de la siguiente manera:

Nivel	Indicadores explicativos
A. Avanzado	El alumno/a realiza tareas y resuelve problemas complejos, demostrando dominio en el uso de los conocimientos y habilidades; propone y defiende sus propias opiniones y toma decisiones responsables de manera consciente.
B. Intermedio	El alumno/a realiza tareas y resuelve problemas en situaciones nuevas, toma decisiones conscientes, demostrando saber utilizar los conocimientos y habilidades adquiridos.
C. Básico	El alumno/a realiza tareas simples, incluso en situaciones nuevas, demostrando poseer conocimientos y habilidades fundamentales y saber aplicar reglas y procedimientos básicos aprendidos.
D. Inicial	El alumno/a, si es guiado/a adecuadamente, realiza tareas simples en situaciones conocidas.

Se sugiere consultar la versión italiana del PEI (PTOF) para revisar las tablas correspondientes a las competencias clave de ciudadanía, propuestas por el Ministerio de la Educación de Italia (v. p. 36 a 38),

3. Guía de evaluación de las competencias clave de ciudadanía

Se sugiere consultar la versión italiana del PEI (PTOF) para revisar las rúbricas de evaluación las competencias clave de ciudadanía, propuestas por el Ministerio de la Educación de Italia (v. p. 38



e 39).

4. Descriptores de los niveles de competencia

La competencia básica permite al alumno saber copiar de un modelo de manera consciente. Es capaz de enfrentar situaciones y contenidos simples, principalmente relacionados con su experiencia personal. Necesita guía durante el trabajo.

La competencia intermedia se manifiesta cuando el alumno es capaz de aplicar un modelo para enfrentar de manera parcial o, mejor aún, completa, una situación nueva. En este caso, la tarea se realiza correctamente y según las indicaciones dadas. El alumno sabe enfrentar situaciones y contenidos relacionados con el ámbito personal, social y escolar, que forman parte de su experiencia. Se apoya en las sugerencias del docente en términos de orientación. Suele ser consciente al aplicar los procedimientos.

La competencia avanzada implica que el alumno resuelva la situación propuesta con ideas originales, justificando sus decisiones, o incluso construya o invente algo nuevo, anticipando desde el principio los desarrollos de su trabajo. Enfrenta situaciones y contenidos complejos, relacionados con contextos amplios, logrando también captar relaciones entre diferentes ámbitos. Es consciente y autónomo. Acude al docente para contrastar ideas y recibir una opinión.

Para la certificación de las competencias se adoptará la ficha propuesta por el Ministerio.

LA ORGANIZACIÓN**MODELO ORGANIZATIVO**

La estructura organizativa está compuesta de la siguiente manera:

Preside: responsable didáctico y disciplinario del ciclo.

Vicepreside: colabora con el Preside y lo reemplaza en sus funciones en caso de ausentarse

Responsable del Departamento de Orientación y Apoyo Escolar (D.O.A.): psicólogas del ciclo

Colegio Docente: formado por los 37 docentes del ciclo y colaboradores pedagógicos.

Consejos de Clase: formados por los docentes de cada curso

Coordinador de Clase: cumple las funciones de secretario y portavoz del Consejo de Clase

Coordinador de área: dirige y coordina el trabajo de los docentes pertenecientes al área

Subcomité de convivencia: formado por Preside, Vice preside, responsable del DOA del ciclo y dos docentes del ciclo escogidos por el Colegio docente al inicio de cada año escolar.

REGLAMENTO INTERNO**DEL MANUAL DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO - CAPÍTULO XI: PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS Y DEBIDO PROCESO****XI.6.3. Scuola Media****Clasificación de las faltas****XI.6.3.1. Faltas tipo A**

- No respetar lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad del Colegio.
- Tener actitudes irrespetuosas con acciones y/o palabras.
- Usar un lenguaje, verbal o no verbal, ofensivo y/o vulgar.
- Interrumpir las clases con comentarios, ruidos, gestos y/o actitudes que promuevan la indisciplina y el desorden.
- Jugar de forma brusca, agresiva y/o peligrosa.
- No acatar las indicaciones de docentes, directivos y/o personal escolar.
- Esconder y/o quitar libros, materiales, objetos, instrumentos musicales y elementos de propiedad de otros o del colegio.
- Falta de aseo personal o portar el uniforme de manera inadecuada y/o en mal estado.
- No tener el material necesario para el desarrollo de las clases.
- Llegar tarde al inicio de la jornada escolar y/o a las clases sin causa justificada.
- Causar daño a las instalaciones y/o usarlas de modo inapropiado (por ejemplo, dibujar sobre los pupitres, romper los mapas, etc.).
- Usar los instrumentos de trabajo de forma inapropiada.



- Usar materiales no inherentes a la clase.
- Subirse a marcos de ventanas, árboles, tejado, rejas y muros que constituyan los límites del Colegio.
- Ausentarse sin autorización del salón de clase, de los actos culturales, deportivos, o de cualquier otra actividad curricular o extracurricular.
- No respetar el orden y la fila en la tienda, cafetería y demás sitios donde se requiera, ya sea para entrar o salir.
- Arrojar basura al piso o depositarla en sitios no destinados para tal fin.
- Permanecer en zonas diferentes a las destinadas para el descanso.
- Comer y beber en clase, sin autorización previa.
- Masticar en clase.
- Lanzar objetos.
- El incumplimiento en la elaboración y entrega de trabajos de cualquier naturaleza.
- Usar sin previa autorización dispositivos electrónicos en las instalaciones del Colegio.
- Situaciones de convivencia con características de "Situación tipo I" (v. Cap. XII, sección VII, numeral 2.1.)

Se aclara que el anterior listado es meramente enunciativo y no taxativo, por lo que las conductas que cumplan con los requisitos de la definición de **falta tipo A** podrán ser catalogadas como tales aun cuando no se encuentren en la anterior enumeración.

Medidas formativo-disciplinarias faltas tipo A: determinadas por docentes / coordinadores / Consejo de Clase

1. **Amonestación verbal:** llamado de atención verbal al estudiante, con el fin de que sea consciente de la falta que ha cometido y las implicaciones de ésta. De acuerdo con los casos, retiro de prendas o de objetos no pertenecientes al uniforme o a las actividades de las clases.
2. **Comunicación escrita a los padres de familia:** breve descripción de la falta cometida que los padres de familia deben firmar y/ o acusar el recibo en señal de conocimiento.
3. **Citación a los padres de familia:** citación a los padres y al estudiante a una entrevista con el docente involucrado y/o con el coordinador de curso y/o con el director de sección. Debe propiciar el logro de acuerdos y estrategias a seguir para superar la situación, los cuales se harán constar por escrito.
4. **Carta de compromiso académico y/o disciplinario:** carta en la que el estudiante se compromete a cumplir con las responsabilidades que el Consejo de Clase determine.
5. **Primera amonestación escrita:** es un llamado de atención por escrito mediante el cual el Colegio informa a los padres o acudientes que el estudiante ha incurrido en una falta de comportamiento y/o ha incumplido con los compromisos acordados.
6. **Reflexión en horario escolar:** el estudiante deberá asistir al Colegio y realizar las actividades asignadas por el Consejo de Clase de la respectiva sección, en el espacio establecido por el mismo.
7. **Reflexión en horario extraescolar:** el estudiante deberá permanecer en el Colegio después de la jornada normal o asistir el sábado, realizando las actividades asignadas

por el Consejo de Clase de la respectiva sección.

De acuerdo con la situación, se dejará registro de las medidas en el Observador del Estudiante.

XI.6.3.2. Faltas tipo B

- Reiteración de cualquier falta tipo A.
- Conductas que puedan poner en peligro a sí mismos y/o a cualquier otra persona dentro del Colegio o por fuera cuando hagan parte de una actividad escolar o lo estén representando.
- Poseer y/o hacer uso de cigarrillos, alcohol, sustancias psicoactivas en cualquier presentación, dispositivos como vapeadores, cigarrillos electrónicos en el ámbito del Colegio.
- Asistir al Colegio o a cualquier actividad escolar bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas.
- Incumplimiento reiterado de compromisos adquiridos.
- Realizar actividades de venta.
- Copia / Plagio.
- Mirar material pornográfico y/o violento en el Colegio, utilizando cualquier dispositivo o red.
- Actuar de forma agresiva.
- Promover la burla, a través de cualquier medio.
- Cualquier acto que afecte o atente contra la propiedad ajena.
- No respetar las instrucciones indicadas en los permisos correspondientes a actividades escolares, extracurriculares y /o salidas.
- Usar el correo electrónico institucional de forma inapropiada.
- Hacer uso del servicio de cafetería sin tener derecho al mismo.

Se aclara que el anterior listado es meramente enunciativo y no taxativo, por lo que las conductas que cumplan con los requisitos de la definición de **falta tipo B** podrán ser catalogadas como tales aun cuando no se encuentren en la anterior enumeración.

Medidas formativo-disciplinarias faltas tipo B: determinadas por el Consejo de Clase

1. **Segunda amonestación escrita:** es un segundo llamado de atención por escrito al estudiante mediante el cual el Colegio informa a sus padres o acudientes que ha incurrido en una falta de comportamiento y/o ha incumplido con los compromisos acordados.
2. **Reflexión en casa:** el estudiante deberá realizar su trabajo académico y formativo en la casa, con la asignación de trabajos específicos en las diferentes asignaturas durante un plazo proporcional a la falta, establecido por el Consejo de Clase.
3. **Matrícula en Observación:** la matrícula del estudiante queda condicionada al cumplimiento de los requisitos determinados por el Consejo de Clase de la sección respectiva y puede ser cancelada durante el año lectivo o no ser renovada para el siguiente año escolar, si el comportamiento y actitud del estudiante no mejoran dentro de los plazos establecidos, o si el estudiante reincide en faltas de comportamiento.

Cuando la medida se impone por actos que suceden durante el último cuatrimestre del año académico, ésta podrá mantenerse vigente al menos durante el primer cuatrimestre del año escolar siguiente. Se podrá aplicar además la reflexión en casa.

Se dejará registro de todas las medidas en el Observador del estudiante.

XI.6.3.3. Faltas tipo C

- Reiteración de las faltas tipo B.
- Inducir al uso de cigarrillos, alcohol, sustancias psicoactivas en cualquier presentación, dispositivos como vapeadores, cigarrillos electrónicos en el ámbito del Colegio.
- Cualquier situación de convivencia con características de Situación tipo II (v. Cap. XII, sección VII, numeral 2.2.)
- Los actos de violación de la privacidad, intimidación, amenaza, chantaje, extorsión, por cualquier medio, dentro o fuera del espacio escolar
- Difundir material violento, pornográfico o contenido sexual explícito dentro o fuera del Colegio, utilizando cualquier dispositivo o red.
- Incitar o inducir a la comisión de una falta.
- La falsificación.
- La suplantación de identidad.
- Las conductas que desprestigien o afecten la reputación y el buen nombre del Colegio sea cual sea el lugar donde se realicen.
- Salir del Colegio sin autorización durante la jornada escolar, incluyendo las actividades del laboratorio, o durante las actividades que se realizan en horario extracurricular.

Se aclara que el listado anterior es meramente enunciativo y no taxativo, por lo que las conductas que cumplan con los requisitos de la definición de **falta tipo C** podrán ser catalogadas como tales aun cuando no se encuentren en la enumeración anterior.

Medidas formativo-disciplinarias faltas tipo C: determinadas por el Consejo de Clase

1. **Matrícula en Observación:** la matrícula del estudiante queda condicionada al cumplimiento de las condiciones determinadas por el Consejo de Clase de la sección respectiva y puede ser cancelada durante el año lectivo o no ser renovada para el siguiente año escolar, si el comportamiento y actitud del estudiante no mejoran dentro de los plazos establecidos, o si el estudiante reincide en faltas de comportamiento. Cuando la medida se impone por actos que suceden durante el último cuatrimestre del año académico, ésta podrá mantenerse vigente al menos durante el primer cuatrimestre del año escolar siguiente. Se podrá aplicar además la reflexión en casa: el estudiante deberá realizar su trabajo académico y formativo en la casa, con la asignación de trabajos específicos en las diferentes asignaturas durante un plazo proporcional a la falta, establecido por el Consejo de Clase.

Se dejará registro de todas las medidas en el Observador del estudiante.